

Juzgado 52 Administrativo - Bogotá - Bogotá D.C.

De: Reparto Oficina Apoyo Juzgados Administrativos CAN - Seccional Bogotá
Enviado el: lunes, 11 de septiembre de 2023 9:29 a. m.
Para: Juzgado 52 Administrativo - Bogotá - Bogotá D.C.; Juzgado 52 Administrativo Seccional Segunda - Bogotá - Bogotá D.C.
CC: ljoyuela@gmail.com
Asunto: RV: Generación de Tutela en línea No 1657009 110013342052202300322 00
Datos adjuntos: 052-2023-00322.pdf
Importancia: Alta

Cordial Saludo,

Adjunto acta de reparto de la tutela de acuerdo al asunto, los documentos enviados por el accionante se encuentran en la parte inferior del presente correo (***Dar clic en la palabra Archivo***).

Señor usuario (a), cualquier solicitud, aclaración, consulta y demás trámites respecto a su proceso debe dirigirla, teniendo en cuenta las siguientes pautas establecidas por los Juzgados Administrativos de Bogotá:



**REQUERIMIENTOS PARA RECEPCIÓN DE MEMORIALES Y CORRESPONDENCIA
OFICINA DE APOYO
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BOGOTÁ D.C.
SEDE JUDICIAL AYDEÈ ANZOLA LINARES – CAN**

A fin de dar trámite efectivo a la recepción de memoriales y correspondencia, es indispensable seguir las siguientes indicaciones:

1. Enviar su solicitud al correo correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
2. Incluir en el correo los siguientes datos:
 - Número de proceso (23 Dígitos)
 - Partes del proceso (demandante/demandado)
 - Juzgado al cual dirige el memorial
 - Asunto del Memorial (Oficio, contestación de demanda,....)
 - Documento Anexo máximo 5000 KB (Si el anexo pesa más de este tamaño debe incluirse el enlace compartido drive del usuario, el cual estará sometido a la responsabilidad de este.
3. El no cumplimiento de los anteriores requisitos implicará la devolución del correo al usuario, el cual será tramitado hasta tanto se cumplan los mismos.

Carrera 57 43-91 Bogotá D.C. Conmutador - 5553939 www.ramajudicial.gov.co

Recuerde que en la página de la Rama Judicial tiene a su disposición la **Consulta de Procesos**, en la que puede hacer seguimiento al estado de su proceso. Acceda directamente mediante el siguiente Link <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>

NO DAR ACUSE DE RECIBIDO.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,
NPP



Oficina de Apoyo - Reparto Juzgados Administrativos Sede CAN

Cra 57 # 43-91 - Teléfono: 5553939

Correo: repartoprocesosadmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: Recepcion Tutelas Habeas Corpus - Bogotá <apptutelasbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 11 de septiembre de 2023 9:18

Para: Reparto Oficina Apoyo Juzgados Administrativos CAN - Seccional Bogotá

<repartoprosesosadmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: Generación de Tutela en línea No 1657009

EL CORREO DEL CUAL SE ESTÁ ENVIANDO ESTA NOTIFICACIÓN ES SOLO INFORMATIVO

TENGA EN CUENTA QUE EL LINK DE ACCESO A LOS ARCHIVOS DE LA DEMANDA Y/O TUTELA ESTÁN EN EL CUERPO DEL MENSAJE AL FINAL DE LA TRAZABILIDAD DE ESTE CORREO.

Cordial saludo,

Dada la competencia del grupo de Reparto, se realizó la asignación del mismo, basándose en los datos suministrados por el usuario en el formulario diligenciado en línea, por ende, cualquier asunto, faltante o inexactitud, debe tratarse en adelante en lo que a derecho corresponda, directamente entre el despacho judicial y usuario. -Es importante aclarar que es responsabilidad del usuario judicial registrar la información exacta, completa y veraz de conformidad a lo establecido en la [LEY 1564 DE 2012](#) (Código General del Proceso), y la [LEY 2213 DE 2022](#) "(...) y se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales (...)", y demás normatividad relacionada -.

Al Sr(a). Juez(a): De manera atenta nos permitimos remitir para su respectivo trámite el presente asunto, el cual se sometió a reparto aleatorio y le correspondió a su despacho de acuerdo con la Secuencia relacionada en el Acta de Reparto adjunta. Recuerde que no podemos modificar ni anexar información distinta a la aportada en el formulario, es por ello que es únicamente el peticionario es quien podrá responder ante cualquier requerimiento adicional.

NOTA: En caso de que **NO** se adjunte o visualice el Acta de Reparto, solicitarla a la siguiente dirección electrónica cseradmcfvifml@cendoj.ramajudicial.gov.co (dándole reenviar a este correo sin cambiar el asunto).

Al Sr(a). demandante / accionante / usuario(a): Informamos que su trámite ya está en conocimiento del Juez mencionado en el Acta de Reparto adjunta y en adelante cualquier asunto relacionado deberá ser tratado directamente con dicho despacho judicial, para lo cual el listado de correos a nivel nacional lo encuentra en el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/10228/1300>.

Sugerimos utilizar la consulta nacional unificada en: <https://consultaprosesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/Index> en donde podrán encontrar no solo la información de los Juzgados Municipales, Pequeñas Causas y de Circuito de Bogotá de las especialidades Civil, Laboral y de Familia, sino de todas las especialidades, categorías y en todo el territorio nacional, donde podrá visualizar el tipo de demanda y el estado del proceso.

PARA OTROS ASUNTOS LOS CORREOS DISPUESTOS SON:

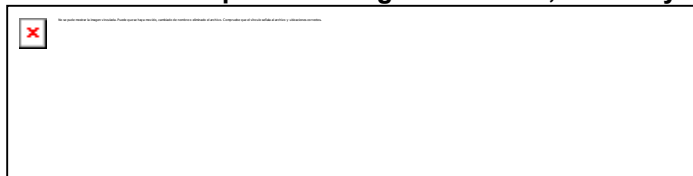
Solicitud copia acta de reparto e información	Centro Servicios Administrativos Civil Familia - Bogotá - Bogotá D.C. cseradmcfvifml@cendoj.ramajudicial.gov.co
Soporte Técnico demandas	Soporte Demanda en Línea

	soportedemandaenlinea@deaj.ramajudicial.gov.co
Soporte Técnico tutelas	Soporte Tutela y Hábeas Corpus en Línea Rama Judicial soportetutelaenlinea@deaj.ramajudicial.gov.co
Devoluciones y remisiones por competencia y otros	TRAMITES PARA JUZGADOS ESPECIALIDADES CIVIL, LABORAL, FAMILIA BOGOTA (office.com)

Agradecemos de antemano su valiosa atención y diligencia,

Atentamente,

**Reparto Centro de Servicios Administrativos
Jurisdiccionales para los Juzgados Civiles, Familia y Laborales**



USUARIO SEVEGA

De: Tutela En Línea 02 <tutelaenlinea2@deaj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 11 de septiembre de 2023 8:44

Para: Recepcion Tutelas Habeas Corpus - Bogotá <apptutelasbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; ljoyuela@gmail.com <ljoyuela@gmail.com>

Asunto: Generación de Tutela en línea No 1657009

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Buen día,

Oficina Judicial / Oficina de Reparto

Se ha registrado la Tutela en Línea con número 1657009

Lugar donde se interpone la tutela.

Departamento: BOGOTA.

Ciudad: BOGOTA, D.C.

Lugar donde se vulneraron los derechos.

Departamento: BOGOTA.

Ciudad: BOGOTA, D.C.

Accionante: LUZ JULIETTE OYUELA MORENO Identificado con documento: 52088291

Correo Electrónico Accionante : ljoyuela@gmail.com

Teléfono del accionante : 3106787288

Tipo de discapacidad : NO APLICA

Accionado/s:

Persona Jurídico: DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANA NACIONALES DIAN- DIRECCIÓN GENERAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO- Nit: 8001972684,

Correo Electrónico: notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co

Dirección:

Teléfono:

Persona Jurídico: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO - Nit: ,

Correo Electrónico: vinculaciones@dian.gov.co

Dirección:

Teléfono:

Medida Provisional: SI

Derechos:

DEBIDO PROCESO,

Descargue los archivos de este tramite de tutela aqui:

[Archivo](#)

Cordialmente,

Consejo Superior de la Judicatura - Rama Judicial Nota Importante:

Enviado desde una dirección de correo electrónico utilizado exclusivamente para notificación el cual no acepta respuestas.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Bogotá, 11 de septiembre de 2023

Señor:
JUEZ DE TUTELA (Reparto)

ASUNTO: **ACCIÓN DE TUTELA**
ACCIONANTE: **LUZ JULIETHE OYUELA MORENO**
ACCIONADA: **DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN**
– **Dirección General Unidad Administrativa Especial – Subdirección de Gestión del Empleo Público**

LUZ JULIETHE OYUELA MORENO, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.088.291 de Bogotá D.C, actuando en nombre propio, de manera muy respetuosa presento ante su despacho **ACCIÓN DE TUTELA** en contra de la **DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN – LUIS CARLOS REYES HERNÁNDEZ**, Dirección General Unidad Administrativa Especial – Subdirección de Gestión del Empleo Público- **Jaime Elkim Muñoz Riaño**, identificado con C.C. No 79.905.768, por vulnerar mis derechos fundamentales **AL DEBIDO PROCESO, ACCESO A LA PROMOCIÓN DENTRO DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA, AL TRABAJO EN CONDICIONES DIGNAS**, así como los principios de **MÉRITO, LIBRE CONCURRENCIA, IGUALDAD EN EL INGRESO, TRANSPARENCIA, IMPARCIALIDAD, CONFIANZA LEGÍTIMA Y BUENA FÉ**, con fundamento en los siguientes:

I. HECHOS:

Primero, Integro la lista de elegibles vigente del proceso de selección Convocatoria DIAN No. 1461 de 2020, de la OPEC 126966, correspondiente al empleo GESTOR IV código 304 Grado 04, identificado con la ficha del empleo IT-IT-3009 del manual específico de requisitos y funciones MERF, **en la posición meritocrática No. 32, orden de mérito No. 32**, ciudad asignada Bogotá D.C.; De acuerdo al oficio No. 100151185-001776 de fecha 17 de agosto de 2023 emitido por el señor JAIME ELKIM MUÑOZ RIAÑO, Subdirector de Gestión del Empleo Público de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Segundo, El 05 de septiembre de 2023 tuve conocimiento de la expedición de la resolución No. 000132 de fecha 01 de septiembre de 2023 *“Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial – Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones”*, suscrito por el señor director general de la DIAN – LUIS CARLOS REYES HERNANDEZ, en la cual se hizo uso de la lista de elegibles de la cual hago parte sin que se me incluyera en la misma.

Tercero, El día 01 de agosto recibí correo electrónico por parte de la subdirección de Gestión de Empleo Público con asunto **“Invitación para manifestar preferencia de plazas”** con tres (3) archivos adjuntos. Dentro del archivo No. 100151185-001676 se informa la existencia de 34 vacantes en 2 ciudades, las cuales *“consolidados los datos de la totalidad de elegibles autorizados para nombramiento por la CNSC de la OPEC 126966, la asignación de la plaza (ciudad) se efectuará en estricto orden de mérito de acuerdo con el orden de preferencia indicado por los mismos”*.

El día 05 de agosto de acuerdo con el instructivo realicé el cargué de la información y los soportes solicitados en la plataforma Kactus de la DIAN.

El día 19 de agosto recibí correo electrónico por parte de la subdirección de Gestión de Empleo Público con asunto **“Comunicación resultados asignación de plaza OPEC 126966”** en el cual mediante oficio No. 100151185-001776

se me informó como ciudad asignada Bogotá **Posición meritocrática No. 32- Orden de mérito No. 32.** Según el **Acta N°004 Resultado asignación de plaza (ciudad) para la provisión de treinta y cuatro vacantes disponibles del empleo 126966,** del 17 de Agosto de 2023 que hace parte integral del oficio en mención.

Dentro del mismo escrito (Acta N°004) se manifiesta que: *“Una vez vencido el término, esto es el ocho (8) de agosto de 2023, se pudo constatar que los elegibles situados en las posiciones 14° y 34° no se pronunciaron y/o no diligenciaron la encuesta correspondiente”,* y además que: *“La Unidad Administrativa Especial de impuestos y Aduanas Nacionales procederá a expedir los actos administrativos de nombramiento en período de prueba correspondiente, dentro de los diez (10) días siguientes a la expedición de la presente acta, de acuerdo con lo proferido por la CNSC, en virtud de la normativa legal vigente”*

Cuarto, La resolución No. 000132 de fecha 01 de septiembre de 2023 *“Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial – Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones”* rige a partir de la fecha de su promulgación y en su artículo 3° COMUNICACIÓN establece claramente que, **“contra la presente resolución no procede recurso alguno”,** por lo cual es procedente la presente solicitud de tutela como mecanismo de protección a mis derechos fundamentales, frente al perjuicio irremediable de los nombramientos efectuados y consecuentes posesiones, sin el orden de mérito al cual tengo derecho.

Quinto, Una vez revisado el contenido del artículo 1° NOMBRAMIENTO de La resolución No. 000132 de fecha 01 de septiembre de 2023 *“Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial – Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones”* se evidencia lo siguiente:

Se realizan nombramientos en la ciudad de Bogotá de 31 elegibles ubicados en las posiciones por orden de mérito así:

ORDEN DE MÉRITO	NOMBRES	CIUDAD	UBICACIÓN
14	Javier Ricardo Alfonso Alba	Bogotá	Dirección General - Oficina de Seguridad de la Información
15	Nixon Rafael Reyes Goyeneche	Bogotá	Dirección de Gestión de Innovación y tecnología - Subdirección de Soluciones y Desarrollo - Despacho
16	Edgar Javier Rios Molina	Bogotá	Oficina de Control Interno - Despacho
18	Miguel Alfonso Barrera Alvarez	Bogotá	Dirección general - Oficina de Tributación Internacional
19	Magda Sirley Rodriguez Murillo	Bogotá	Dirección Seccional de Impuestos Bogotá -Grupo Interno de trabajo de innovación y tecnología-
20	Lorna Geovanna Andrade	Bogotá	Dirección Seccional de Impuestos Bogotá -Grupo Interno de trabajo de innovación y tecnología-
21	Gina Patricia Flórez Canosa	Bogotá	Dirección operativa de Grandes contribuyentes - Subdirección Operativa de Análisis y Sectores Estratégicos -Despacho

ORDEN DE MÉRITO	NOMBRES	CIUDAD	UBICACIÓN
22	Carlos Andrés Carreño Sánchez	Bogotá	Dirección de Gestión de Innovación y tecnología - Subdirección de Innovación y proyectos - Coordinación Centro de gestión de Proyectos de Innovación y Tecnología (Cenit)
23	Adalid Arango Pulido	Bogotá	Dirección de Gestión de Innovación y tecnología - Subdirección de Soluciones y desarrollo - Despacho
24	Mauricio Montaña Muñoz	Bogotá	Dirección operativa de Grandes contribuyentes - Subdirección Operativa de Análisis y Sectores Estratégicos -Despacho
25	David Sánchez Mosquera	Bogotá	Oficina de Control Interno - Coordinación de Auditoría Integral
26	Daniel Marino Gutiérrez Camelo	Bogotá	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto el Dorado - Grupo Interno de Trabajo de Innovación y Tecnología
27	Camilo Andrés Pinto Castelblanco	Bogotá	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto el Dorado - Grupo Interno de Trabajo de Innovación y Tecnología
28	Alvaro Antonio Sarria Romero	Bogotá	Dirección General - Oficina de Seguridad de la Información
29	Sandra Yasmin Florez Abril	Bogotá	Oficina de Contro Interno - Coordinación de Auditoría Integral
30	Diego Andrés Lemus Rodríguez	Bogotá	Dirección General - Oficina de Seguridad de la Información
31	Jhon Felix Rivera Gutiérrez	Bogotá	Dirección General - Oficina de Seguridad de la Información
33	Maria Argenis Gonzales Castellanos	Bogotá	Dirección de Gestión de Innovación y tecnología - Subdirección de Soluciones y desarrollo - Despacho
34	Giovanny Alexander Briceño Riveros	Bogotá	Dirección de Gestión de Innovación y tecnología - Subdirección de Soluciones y desarrollo - Despacho
35	Luis Alirio Anduquia Castañeda	Bogotá	Dirección de Gestión de Innovación y tecnología - Subdirección de Infraestructura Tecnológica y de Operaciones - Despacho
36	Carlos Andrés Sanchez López	Bogotá	Dirección de Gestión de Innovación y tecnología - Subdirección de Soluciones y desarrollo - Despacho
37	Glenis del Carmen Reyes Rodríguez	Bogotá	Dirección de Gestión de Innovación y tecnología - Subdirección de Soluciones y desarrollo - Despacho
38	Francisco Alonso Naranjo Madero	Bogotá	Dirección de Gestión de Innovación y tecnología - Subdirección de Soluciones y desarrollo - Despacho
39	Juan Carlos Piñeros García	Bogotá	Dirección Seccional de Impuestos Bogotá -Grupo Interno de trabajo de innovación y tecnología-

ORDEN DE MÉRITO	NOMBRES	CIUDAD	UBICACIÓN
40	Tito Edilberto Peralta Benítez	Bogotá	Dirección General - Oficina de Seguridad de la Información
41	Carlos Eduardo Alfonso Pinilla	Bogotá	Dirección de Gestión de Innovación y tecnología - Subdirección de Soluciones y desarrollo - Despacho
42	Eduardo Juan Forero Morales	Bogotá	Dirección de Gestión de Innovación y tecnología - Subdirección de Soluciones y desarrollo - Despacho
43	Javier de Jesús Florez Ceballos	Bogotá	Dirección de gestión Corporativa - Subdirección Administrativa - Coordinación de infraestructura
44	Edgar Andrés Arteaga castillo	Bogotá	Dirección de Gestión de Innovación y tecnología - Subdirección de Soluciones y desarrollo - Despacho
46	Carlos Eduardo Portela Herrán	Bogotá	Dirección de Gestión de Innovación y tecnología - Subdirección de Soluciones y desarrollo - Despacho
47	Luz Alba Hernández Rodríguez	Bogotá	Dirección de Gestión de Innovación y tecnología - Subdirección de Soluciones y desarrollo - Despacho

Evidenciando que, el nombramiento de catorce (14) personas por debajo del lugar al que tengo derecho por orden de mérito, es decir las posiciones 33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43, 44, 46 y 47, actuar en flagrante violación de mi derecho fundamental al debido proceso, frente a mi posición meritocrática No. 32.

Sexto: El día 6 de Septiembre envié un correo Solicitando el *“estado de la resolución de nombramiento en periodo de prueba de Luz Juliethe Oyuela Moreno, lista de elegibles OPEC 126966 ”* a los correos dlopezb2@dian.gov.co, perteneciente al funcionario Danny Haiden López Bernal , Jefe de la Coordinación de Selección y Provisión de empleo (A), con copia a llopezs4@dian.gov.co asignado a la directora de gestión Corporativa Luz Nayibe López Suárez y al correo vinculaciones@dian.gov.co, del cual he recibido las notificaciones anteriores, correo que a la fecha de presentación de la presente acción constitucional no ha sido respondido.

Sétimo: El día 7 de Septiembre, me presenté en las oficinas de la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN – Carrera 7 # 6C -54 Edificio Sendas, con el fin de obtener respuesta a mi solicitud, allí fui atendida personalmente en la recepción del edificio por el funcionario Pablo Andrés Jaimes Lozano de la Subdirección de Selección y Provisión de empleo, quien tomando mis datos personales, el dato mi OPEC, con el número de orden de mérito, así como mi número de teléfono para comunicación personal, no me ofreció ninguna respuesta a mi solicitud, indicándome que me lo informaría posteriormente y hasta el momento aún no he recibido comunicación alguna de su parte .

II. DERECHOS CONSTITUCIONALES VULNERADOS.

DERECHO AL DEBIDO PROCESO En cuanto a la vulneración al derecho al debido proceso consagrado en el artículo 29 de la Constitución Política de Colombia, considero que el citado acto administrativo modificó de manera abiertamente ilegal y arbitraria el orden de mérito dispuesto para el proceso de selección convocatoria DIAN No.

1461 de 2020, creando en su artículo 1° una relación distinta y sin ningún criterio de transparencia frente a cada una de las posiciones numeradas del 01 al 47; es decir, no se comprende la transparencia que pueda alcanzar la combinación indiscriminada de OPEC y cargos, así como el orden de ubicación que se organiza por direcciones de la entidad, cuando el criterio indicado para la escogencia de plaza son las ciudades donde funciona la entidad. Adicionalmente, se incluyen las columnas “Código Ficha” e “ID”, y **se suprimen los puntajes de cada uno de los elegibles sin motivo alguno**, pese a que esta columna integra el listado de la resolución No. 11466 del 20 de noviembre de 2021 emitida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, organismo competente para elaborar el orden de mérito en el citado concurso.

III. PROCEDENCIA DEL AMPARO

- Al respecto la Corte Constitucional en su sentencia T-682-16 14 ha establecido: *“que existen dos casos en los cuales la acción de tutela se convierte en el mecanismo idóneo: (i) “aquellos casos en los que la persona afectada no tiene un mecanismo distinto de la acción de tutela, para defender eficazmente sus derechos porque no está legitimada para impugnar los actos administrativos que los vulneran o porque la cuestión debatida es eminentemente constitucional”. (ii)” cuando, por las circunstancias excepcionales del caso concreto, es posible afirmar que, de no producirse la orden de amparo, podrían resultar irremediablemente afectados los derechos fundamentales de la persona que interpone la acción.*

Así, es procedente la presente acción de tutela, ya que al no ser incluida en el artículo 1° de la resolución No. 000132 de fecha 01 de septiembre de 2023 *“Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial – Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones”* este acto administrativo **no me será notificado (a la fecha de presentación de la presente acción constitucional no se ha publicado el mismo en la página de la entidad¹)**, por lo cual se cumple el presupuesto dispuesto por la Corte Constitucional para que se emita pronunciamiento de fondo frente a la vulneración de mis derechos fundamentales.

- En la sentencia SU-446 del 26 de mayo de 2011 se señala que *“La lista o registro de elegibles es un acto administrativo de carácter particular que tiene por finalidad establecer con carácter obligatorio para la administración la forma como ha de proveer los cargos que fueron objeto de concurso. Junto con la etapa de la convocatoria, es una fase hito y concluyente del sistema de nombramiento por vía del concurso público, dado que, a través de su conformación o integración, la administración, con fundamento en los resultados objetivos de las diversas fases de aquél, organiza en estricto orden de mérito el nombre de las personas que deben ser designadas en las plazas objeto de convocatoria, de conformidad con las precisas reglas del concurso.*

sí, cuando hay un registro de elegibles vigente y se presenta una vacante en los cargos que fueron objeto del concurso, la administración debe nombrar para ocuparla a quien se encuentre en el primer lugar de ese acto y a los que se encuentren en estricto orden descendente, si se ofertó más de una plaza, pues ello garantiza no solo la continuidad en la función y la garantía de su prestación efectiva, sino el respeto de los derechos fundamentales de quienes participaron en el respectivo concurso y superaron sus exigencias. “

IV. PETICIÓN

Primera, Que se tutelen mis derechos **AL DEBIDO PROCESO, ACCESO A LA PROMOCIÓN DENTRO DE LA**

¹<https://www.dian.gov.co/normatividad/Paginas/Resoluciones.aspx>

CARRERA ADMINISTRATIVA, AL TRABAJO EN CONDICIONES DIGNAS, así como los principios de **MÉRITO, LIBRE CONCURRENCIA, IGUALDAD EN EL INGRESO, TRANSPARENCIA, IMPARCIALIDAD, CONFIANZA LEGÍTIMA Y BUENA FÉ**, por parte de **DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN – Dirección General Unidad Administrativa Especial – Subdirección de Gestión del Empleo Público**, en el nombramiento en periodo de prueba – establecido en el párrafo transitorio del artículo 36 del Decreto Ley 0927 de 2023².

Segunda, Ordenar a la **DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN – Dirección General Unidad Administrativa Especial – Subdirección de Gestión del Empleo Público** efectuar mi nombramiento conforme el orden de mérito al que tengo derecho, **es decir, con antelación a los de los elegibles con orden de mérito No. 33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43, 44, 46 y 47**

Tercera, La protección de los demás derechos que de las facultades ultra y extra petita posee el Honorable Juez en sede de protección constitucional de derechos.

V. SOLICITUD DE MEDIDA PROVISIONAL

Teniendo en cuenta que no fui notificada del acto administrativo de nombramiento en periodo de prueba de los elegibles No.33 MARIA ARGENIS GONZALES CASTELLANOS, No. 34 GIOVANNY ALEXANDER BRICEÑO RIVEROS, No. 35 LUIS ALIRIO ANDUQUIA CASTAÑEDA, No. 36 CARLOS ANDRES SANCHEZ LOPEZ, No. 37 GLENIS DEL CARMEN REYES RODRÍGUEZ, No. 38 FRANCISCO ALFONSO NARANJO MADERO, No. 39 JUAN CARLOS PIÑEROS GARCIA, No. 40 TITO EDILBERTO PERALTA BENÍTEZ, No. 41 CARLOS EDUARDO ALFONSO PINILLA, No. 42 EDUARDO JUAN FORERO MORALES, No. 43 JAVIER DE JESUS FLOREZ CEBALLOS, No. 44 EDGARD ANDRÉS ARTEAGA CASTILLO, No. 46 CARLOS EDUARDO PORTELA HERRAN, No. 47 LUZ ALBA HERNANDEZ RODRIGUEZ para la OPEC 126966 dentro del proceso de selección convocatoria DIAN No. 1461 de 2020

Cuando el juzgado profiera decisión de fondo ya habrá transcurrido el termino para la aceptación y posesión de los citados elegibles, y el daño a mis derechos de mérito será irreparable. Por tal razón se hace necesario y urgente que se decrete una medida cautelar para proteger mis derechos, por lo tanto, **le ruego la suspensión de los efectos de la Resolución No. 000132 de fecha 01 de septiembre de 2023“Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial – Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones”**, hasta tanto no se resuelva esta situación y se surta el análisis constitucional de la causa expuesta, a fin de evitar un perjuicio irremediable y salvaguardar mis derechos constitucionales vulnerados por la entidad

VI. SOLICITUD DE VINCULACIÓN

Comprendiendo que la decisión constitucional, puede afectar los derechos de los elegibles No.33 MARIA ARGENIS GONZALES CASTELLANOS, No. 34 GIOVANNY ALEXANDER BRICEÑO RIVEROS, No. 35 LUIS ALIRIO ANDUQUIA CASTAÑEDA, No. 36 CARLOS ANDRES SANCHEZ LOPEZ, No. 37 GLENIS DEL CARMEN REYES RODRÍGUEZ, No. 38 FRANCISCO ALFONSO NARANJO MADERO, No. 39 JUAN CARLOS PIÑEROS GARCIA, No. 40 TITO EDILBERTO PERALTA BENÍTEZ, No. 41 CARLOS EDUARDO ALFONSO PINILLA, No. 42 EDUARDO JUAN FORERO MORALES, No. 43 JAVIER DE

² El párrafo transitorio del artículo 36 del Decreto Ley 0927 de 2023, entre otras, establece “En aplicación de los principios de economía, sostenibilidad fiscal y austeridad del gasto, las listas de elegibles resultantes de los concursos realizados en virtud del párrafo transitorio del artículo 32 del Decreto – Ley 071 de 2020, luego de que **los empleos ofertados sean provistos en estricto orden de méritos**, deberán ser utilizadas dentro del término de su vigencia para proveer vacantes generadas con posterioridad a las convocatorias, así como aquellas derivadas de la ampliación de la planta de personal, siempre y cuando los requisitos del empleo sean los mismos y sus funciones iguales o equivalentes (...)”.

JESUS FLOREZ CEBALLOS, No. 44 EDGARD ANDRÉS ARTEAGA CASTILLO, No. 46 CARLOS EDUARDO PORTELA HERRAN, No. 47 LUZ ALBA HERNANDEZ RODRIGUEZ, para la OPEC 126966 dentro del proceso de selección convocatoria DIAN No. 1461 de 2020, solicito en caso de ser admitida la tutela, sean vinculados al presente trámite

De igual manera, solicito se vincule a la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL CNSC-, para que si a bien lo tiene se pronuncie frente a los hechos y solicitud de amparo expuesta.

VII. COMPETENCIA:

Es usted competente, señor juez, para conocer de esta acción de tutela, conforme al decreto 333 del 2021, el cual determina que las acciones de tutela que se interpongan contra cualquier autoridad, organismo o entidad pública del orden nacional, serán repartidas para su conocimiento en primera instancia, a los jueces del circuito o con igual categoría.

VIII. JURAMENTO

Bajo la gravedad de juramento manifiesto a usted Señor Juez, no he presentado acción de tutela por las mismas causas, hechos y derechos y que no he instaurado, presentado ninguna otra acción, ante ninguna otra autoridad por los mismos hechos aquí presentados y señalados.

IX. PRUEBAS:

DOCUMENTALES:

- Resolución No. 11446 del 20 de noviembre de 2021 expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil.
- Correo electrónico allegado el día 01 de agosto de 2023 con asunto "Invitación para manifestar preferencia de plazas" y sus respectivos anexos.
- Correo electrónico allegado el día 18 de agosto de 2023 con asunto "Comunicación resultados asignación de plaza OPEC 126966" y su respectivo anexo.
- Resolución No. 000132 del 01 de septiembre de 2023.
- Correo electrónico enviado el día 6 de Septiembre "Solicitud estado resolución de nombramiento periodo de prueba Luz Juliethe Oyuela Moreno, lista de elegibles OPEC 126966"

SOLICITUD OFICIO

De manera respetuosa, solicito se oficie a la Subdirección de Gestión del Empleo Público – DIAN, **para que allegue el oficio N° 100151185-001954 de fecha 30 de agosto de 2023**, radicado mediante SISCO D.G. 5125 del 30 de agosto de 2023 en el Despacho de la Dirección General de la DIAN, a efectos de que obren en el presente trámite los antecedentes enunciados en la parte considerativa de la Resolución No. 000132 del 01 de septiembre de 2023, concretamente la certificación de cumplimiento de requisitos mínimos de los elegibles que se encuentran relacionadas en el presente acto administrativo.

X. NOTIFICACIONES

ACCIONANTE:

La suscrita recibirá notificaciones en:

Dirección: Calle 94 # 72ª-92 casa 71 de Bogotá DC

Celular: 3106787288

Correo: ljoyuela@gmail.com

ACCIONADAS:

La DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN recibirá notificaciones en:

Dirección: sede principal | Bogotá, Nivel Central, carrera 8 N° 6C - 38 Edificio San Agustín

Correo electrónico de notificación: notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co

Línea telefónica 6079999 ext. 904201.

La SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO recibirá notificaciones en:

Dirección: Carrera 7 # 6C -54 Piso 9 Edificio Sendas

Correo electrónico de notificación: vinculaciones@dian.gov.co

Línea telefónica 601 742 8973

VINCULADOS

ORDEN DE MERITO	NOMBRES	Correo
33	Maria Argenis Gonzales Castellanos	mar_ge@hotmail.com
34	Giovanny Alexander Briceño Riveros	Vinni_@yahoo.com
35	Luis Alirio Anduquia Castañeda	luis.anduqui@gmail.com
36	Carlos Andrés Sanchez López	carsanchez77@gmail.com
37	Glenis del Carmen Reyes Rodríguez	glenisrr@gmail.com
38	Francisco Alonso Naranjo Madero	fanaranjom@unal.edu.co
39	Juan Carlos Piñeros García	jc_pineros@hotmail.com
40	Tito Edilberto Peralta Benítez	sigfrido4@hotmail.com
41	Carlos Eduardo Alfonso Pinilla	cealfonsop@yahoo.com
42	Eduardo Juan Forero Morales	eduforeromo@hotmail.com
43	Javier de Jesús Florez Ceballos	jjflorezc@hotmail.com
44	Edgar Andrés Arteaga castillo	andrews.482@gmail.com
46	Carlos Eduardo Portela Herran	ceph_6399@hotmail.com
47	Luz Alba Hernández Rodríguez	luz_herr@yahoo.com

La COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL recibirá notificaciones en:

Dirección: Carrera 16 No. 96 - 64, Piso 7 - Bogotá D.C., Colombia

Correo electrónico de notificación: notificacionesjudiciales@cncs.gov.co

Línea telefónica 601-3259700

Atentamente,

Luz Julieth Oyuela Moreno

LUZ JULIETH OYUELA MORENO
C.C 52.088.291 de Bogotá



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CNSC
COMISIÓN NACIONAL
DEL SERVICIO CIVIL
Igualdad, Mérito y Oportunidad

RESOLUCIÓN No 11446
20 de noviembre de 2021



2021RES-400.300.24-11446

“Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer doce (12) vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado GESTOR IV, Código 304, Grado 4, identificado con el Código OPEC No. 126966, diferente a los del Nivel Profesional de los Procesos Misionales del Sistema Específico de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, Proceso de Selección DIAN No. 1461 de 2020”

EL COMISIONADO NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

En uso de las facultades conferidas en el artículo 130 de la Constitución Política y, en especial, las establecidas en el numeral 28.4 del artículo 28 del Decreto Ley 71 de 2020, en el artículo 25 del Acuerdo No. CNSC-20201000002856 de 2020 y en el numeral 11 del artículo 14 del Acuerdo No. CNSC-2073 de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 125 de la Constitución Política establece que los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones allí previstas, y que el ingreso a los cargos de carrera y el ascenso en los mismos, se harán previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y las calidades de los aspirantes.

Que complementariamente, el artículo 130 superior dispone que *“Habrá una Comisión Nacional del Servicio Civil responsable de la administración y vigilancia de las carreras de los servidores públicos, excepción hecha de las que tengan carácter especial”*.

Que en concordancia con los anteriores preceptos, el artículo 7 de la Ley 909 de 2004 establece que la Comisión Nacional del Servicio Civil, en adelante CNSC, *“(...) es un órgano de garantía y protección del sistema de mérito en el empleo público (...), de carácter permanente de nivel nacional, independiente de las ramas y órganos del poder público, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio (...), [que] con el fin de garantizar la plena vigencia del principio de mérito en el empleo público (...), (...) actuará de acuerdo con los principios de objetividad, independencia e imparcialidad”*.

Que el artículo 4 de la norma antes referida define los *Sistemas Específicos de Carrera Administrativa*, entre los cuales incluye el que rige para la Unidad Administrativa Especial de Impuestos y Aduanas Nacionales, en adelante DIAN, regulado por el Decreto Ley 71 de 2020, como *“(...) aquellos que en razón a la singularidad y especialidad de las funciones que cumplen las entidades en las cuales se aplican, contienen regulaciones específicas para el desarrollo y aplicación de la carrera administrativa en materia de ingreso (...), ascenso (...) y se encuentran consagradas en leyes diferentes a las que regulan la función pública”*.

Que el numeral 3 del artículo 4 ibídem establece que la administración y *“la vigilancia de estos sistemas específicos corresponde a la Comisión Nacional del Servicio Civil”*, competencia confirmada, en general, por la Corte Constitucional en la Sentencia C-1230 de 2005, M.P. Rodrigo Escobar Gil y, en particular para el Sistema Específico de Carrera Administrativa de la DIAN, por los artículos 7.1 y 8 del Decreto Ley 71 de 2020.

Que de conformidad con el artículo 11, literales c), e) e i) de la norma precitada, le corresponde a la CNSC, entre otras funciones, *“c) Elaborar las convocatorias a concurso para el desempeño de empleos públicos de carrera, de acuerdo con los términos y condiciones que establezcan la presente ley y el reglamento”, “e) Conformar, organizar y manejar el Banco Nacional de Listas de Elegibles (...)” e “i)*

“Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer doce (12) vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado GESTOR IV, Código 304, Grado 4, identificado con el Código OPEC No. 126966, diferente a los del Nivel Profesional de los Procesos Misionales del Sistema Específico de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, Proceso de Selección DIAN No. 1461 de 2020”

Realizar los procesos de selección para el ingreso al empleo público a través de las universidades públicas o privadas o instituciones de educación superior, que contrate para tal fin”.

Que el artículo 24 del Decreto Ley 71 de 2020, en concordancia con sus artículos 25 al 27, dispone que *“El ingreso y el ascenso en los empleos públicos del Sistema Específico de Carrera Administrativa de la DIAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de la Constitución Política, se hará por concurso público”*, el cual debe realizar la CNSC, según las disposiciones de los artículos 3.3, 18, 22.1, Parágrafo del 27 y 28 al 35 ibídem.

Que el numeral 28.4 del artículo 28 del mismo Decreto Ley, determina que *“(…) para el caso de los procesos de selección para empleos diferentes a los del nivel profesional de los procesos misionales, la lista de elegibles se conformará en estricto orden de mérito, de conformidad con la sumatoria de los puntajes ponderados de las pruebas de selección definidas en la convocatoria”.*

Que el artículo 34 ibídem establece que

(…) la lista de elegibles tendrá una vigencia de dos (2) años, contado a partir de la firmeza de dicha lista.

Siempre y cuando la convocatoria así lo prevea, la lista de elegibles podrá ser utilizada en estricto orden descendente para proveer única y exclusivamente las vacantes que pudieren presentarse en los empleos que fueron ofertados como consecuencia del retiro del servicio del titular.

Que en observancia de las citadas normas, la CNSC expidió el Acuerdo No. CNSC-20201000002856 del 10 de septiembre de 2020, *“Por el cual se convoca y se establecen las reglas del Proceso de Selección de Ingreso para proveer empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema Específico de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, Proceso de Selección DIAN No. 1461 de 2020”.*

Que el artículo 25 del Acuerdo No. CNSC-20201000002856 de 2020 dispone:

De conformidad con las disposiciones del numeral 28.4 del artículo 28 del Decreto Ley 71 de 2020, la CNSC conformará y adoptará, en estricto orden de mérito, las Listas de Elegibles para proveer las vacantes definitivas de los empleos ofertados en el presente proceso de selección, con base en la información de los resultados definitivos registrados en SIMO para cada una de las pruebas aplicadas, debidamente ponderados. Además, en aplicación del artículo 28, numeral 28.3, literal b, ibídem, “Tendrá el derecho a integrar la lista de elegibles (...) quien obtenga un puntaje total aprobatorio que, en ningún caso, sea inferior al setenta por ciento (70%) del máximo posible en el concurso (...)”.

Que los artículos 34 y 35 ibídem, en aplicación de las disposiciones del artículo 34 del Decreto Ley 71 de 2020, establecen:

ARTÍCULO 34. VIGENCIA DE LAS LISTAS DE ELEGIBLES. *(…) las Listas de Elegibles resultantes de este proceso de selección tendrán una vigencia de dos (2) años, contados a partir de la fecha en que se produzca su firmeza total.*

ARTÍCULO 35. USO DE LAS LISTAS DE ELEGIBLES. *(…) “(…) la[s] Lista[s] de Elegible[s] podrá[n] ser utilizada[s] en estricto orden descendente para proveer única y exclusivamente las vacantes que pudieren presentarse en los empleos que fueron ofertados como consecuencia del retiro del servicio del titular”.*

Que el numeral 11 del artículo 14 del Acuerdo No. CNSC-2073 del 9 de septiembre de 2021, asigna a los Despachos de los Comisionados la función de *“Expedir los actos administrativos para conformar y adoptar, modificar, aclarar o corregir las Listas de Elegibles de los procesos de selección a su cargo (...), de conformidad con la normatividad vigente”.*

En mérito de lo expuesto,

“Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer doce (12) vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado GESTOR IV, Código 304, Grado 4, identificado con el Código OPEC No. 126966, diferente a los del Nivel Profesional de los Procesos Misionales del Sistema Específico de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, Proceso de Selección DIAN No. 1461 de 2020”

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Conformar y adoptar la Lista de Elegibles para proveer doce (12) vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado GESTOR IV, Código 304, Grado 4, identificado con el Código OPEC No. 126966, del Sistema Específico de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, ofertado con el Proceso de Selección DIAN No. 1461 de 2020, así:

POSICIÓN	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE
1	CC	11348320	MARIO ALEJANDRO	MAYORGA RODRÍGUEZ	88.58
2	CC	80854385	JUAN MANUEL	ZAPATA FORERO	86.70
3	CC	80471829	ELKIN GUILLERMO	GOMEZ PEREZ	86.26
4	CC	1110494945	EVELIO ANDRÉS	GÓMEZ CORTÉS	85.05
5	CC	79322403	EDGAR YESID	SILVA BUSTOS	84.99
6	CC	79159216	RAFAÉL ANTONIO	GARCÍA RODRÍGUEZ	83.64
7	CC	46376258	ÁNGELA PAOLA	MALDONADO GARCÍA	83.36
8	CC	80149659	JUAN CARLOS	VÁSQUEZ RAMÍREZ	83.00
9	CC	1024501945	LUISA FERNANDA	GALINDO HIGUERA	82.72
10	CC	79262649	JOSE ALBERTO	CACERES RIVERA	82.47
11	CC	11225597	HANNER ANDRES	ORTIZ RAMIREZ	81.45
12	CC	1098671225	CRISTIAN EDUARDO	ZANGUÑA RUIZ	81.14
13	CC	79855622	EDUARDO	HERNANDEZ GOMEZ	81.04
14	CC	80148194	JAVIER RICARDO	ALFONSO ALBA	80.85
15	CC	79644862	NIXON RAFAEL	REYES GOYENECHÉ	80.51
16	CC	79816313	EDGAR JAVIER	RIOS MOLINA	80.23
17	CC	7222036	OSCAR AUGUSTO	PINZON BRICEÑO	80.11
18	CC	80111017	MIGUEL ALFONSO	BARRERA ALVAREZ	80.06
19	CC	52261746	MAGDA SIRLEY	RODRIGUEZ MURILLO	79.65
20	CC	35586597	LORNA GEOVANNA	ANDRADE ANDRADE	79.47
21	CC	51990531	GINA PATRICIA	FLÓREZ CANOSA	79.24
22	CC	7726329	CARLOS ANDRÉS	CARREÑO SÁNCHEZ	79.07
23	CC	40178827	ADALID	ARANGO PULIDO	78.61
24	CC	6136309	MAURICIO	MONTAÑO MUÑOZ	78.37
25	CC	7725480	DAVID	SANCHEZ MOSQUERA	78.25
26	CC	1020733652	DANIEL MARINO	GUTIERREZ CAMELO	77.97
27	CC	1015392619	CAMILO ANDRES	PINTO CASTELBLANCO	77.89
28	CC	16536318	ALVARO ANTONIO	SARRIA ROMERO	77.68
29	CC	52046061	SANDRA YASMIN	FLOREZ ABRIL	77.24
30	CC	86074915	DIEGO ANDRES	LEMUS RODRIGUEZ	76.92
31	CC	80238124	JHON FELIX	RIVERA GUTIERREZ	76.69
32	CC	52088291	LUZ JULIETTE	OYUELA MORENO	76.19
33	CC	52645165	MARIA ARGENIS	GONZALEZ CASTELLANOS	75.98
34	CC	79634294	GIOVANNY ALEXANDER	BRICEÑO RIVEROS	75.72
35	CC	80165211	LUIS ALIRIO	ANDUQUIA CASTAÑEDA	74.78
36	CC	79906550	CARLOS ANDRES	SANCHEZ LOPEZ	74.77
37	CC	33103072	GLENIS DEL CARMEN	REYES RODRÍGUEZ	74.50
38	CC	79553935	FRANCISCO ALFONSO	NARANJO MADERO	74.38
39	CC	79740632	JUAN CARLOS	PIÑEROS GARCIA	74.17
40	CC	80169939	TITO EDILBERTO	PERALTA BENÍTEZ	74.02
41	CC	79267136	CARLOS EDUARDO	ALFONSO PINILLA	73.92
42	CC	79778765	EDUARDO JUAN	FORERO MORALES	73.66
43	CC	75030691	JAVIER DE JESUS	FLOREZ CEBALLOS	73.53
44	CC	12751752	EDGARD ANDRÉS	ARTEAGA CASTILLO	71.73
45	CC	1104012269	JAMES DAVID	BENITEZ TURIZO	70.35
46	CC	93201567	CARLOS EDUARDO	PORTELA HERRAN	70.26
47	CC	51766366	LUZ ALBA	HERNANDEZ RODRIGUEZ	70.00

“Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer doce (12) vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado GESTOR IV, Código 304, Grado 4, identificado con el Código OPEC No. 126966, diferente a los del Nivel Profesional de los Procesos Misionales del Sistema Específico de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, Proceso de Selección DIAN No. 1461 de 2020”

ARTÍCULO SEGUNDO. Los aspirantes que sean nombrados con base en la Lista de Elegibles de que trata la presente Resolución, deberán cumplir los requisitos exigidos para el empleo en la Constitución, la ley, los reglamentos y el Manual Específico de Requisitos y Funciones con base en el cual se realizó este proceso de selección, los que serán acreditados al momento de tomar posesión del mismo.

PARÁGRAFO. De conformidad con el artículo 36 del Decreto Ley 71 de 2020, en concordancia con el artículo 2.2.5.1.5 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1º del Decreto 648 de 2017, y los artículos 4º y 5º de la Ley 190 de 1995, corresponde al nominador, antes de realizar los respectivos nombramientos y de proceder con las correspondientes posesiones, verificar y certificar que los elegibles cumplen los requisitos exigidos para el empleo a proveer, según la Constitución, la ley, los reglamentos y el Manual Específico de Requisitos y Funciones utilizado para la realización de este proceso de selección y verificar los Antecedentes Fiscales, Disciplinarios y Judiciales de tales elegibles, dejando las constancias respectivas.

ARTÍCULO TERCERO. En los términos del artículo 11, numeral 11.2, del Decreto Ley 71 de 2020, en concordancia con el artículo 14 del Decreto Ley 760 de 2005, dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de esta Lista de Elegibles, la Comisión de Personal del Nivel Central de la DIAN, podrá solicitar a la CNSC la exclusión de esta lista de la persona o personas *“(…) que hubieren sido incluidas sin reunir los requisitos exigidos en las respectivas convocatorias, o con violación a las leyes, o los reglamentos que regulan el Sistema Específico de Carrera Administrativa”* de la entidad.

Cuando la Comisión de Personal del Nivel Central de la DIAN encuentre que se configura alguna de las causales descritas en el presente artículo, deberá motivar la solicitud de exclusión, misma que presentará dentro del término estipulado, exclusivamente a través del Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad – SIMO. Las solicitudes que se reciban por un medio diferente al aquí indicado, no serán tramitadas.

Igualmente, de conformidad con el artículo 15 del Decreto Ley 760 de 2005, la exclusión de un aspirante de esta Lista de Elegibles podrá proceder de oficio o a petición de parte, cuando se compruebe que su inclusión obedeció a error aritmético en los puntajes obtenidos en las distintas pruebas aplicadas y/o en la ponderación y/o sumatoria de estos puntajes.

ARTÍCULO CUARTO. En virtud de lo establecido en el artículo 28 del Acuerdo de este proceso de selección, ejecutoriadas las decisiones que resuelven las anteriormente referidas solicitudes de exclusión de esta Lista de Elegibles, la misma podrá ser modificada por la CNSC, de oficio o a petición de parte, al igual que en los casos en que esta Comisión Nacional deba adicionarles una o más personas o reubicar otras, cuando se compruebe que hubo error.

ARTÍCULO QUINTO. Según las disposiciones de los Parágrafos 1 y 2 del artículo 4 del Acuerdo de este proceso de selección:

PARÁGRAFO 1: *Los Exámenes Médicos y de Aptitudes Psicofísicas a los que se refiere el numeral 28.3, literal b, del artículo 28 del Decreto Ley 71 de 2020, pertenecen a la actuación administrativa del Nombramiento. De la aprobación de estos exámenes por parte de los aspirantes que integren las Listas de Elegibles en firme o cuya posición haya adquirido firmeza, según el orden de mérito que ocupen, dependerá el derecho a ser nombrados en las respectivas vacantes ofertadas.*

PARÁGRAFO 2: *De conformidad con el numeral 12.2 del artículo 12 y el numeral 28.5 del artículo 28 del Decreto Ley 71 de 2020, la Inducción pertenece igualmente a la actuación administrativa del Nombramiento, toda vez que es una condición previa requerida para que un elegible cuya posición haya quedado en firme en una Lista de Elegibles resultante de este proceso de selección, luego de aprobar los Exámenes Médicos y de Aptitudes Psicofísicas antes referidos, pueda ser nombrado en período de prueba.*

Las actuaciones administrativas relativas al Nombramiento y al Período de Prueba, son de exclusiva competencia del nominador, las cuales deben seguir las reglas establecidas en la normatividad vigente sobre la materia.

ARTÍCULO SEXTO. La Lista de Elegibles conformada y adoptada mediante la presente Resolución, tendrá una vigencia de dos (2) años, contados a partir de la fecha en que se produzca su firmeza total,

“Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer doce (12) vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado GESTOR IV, Código 304, Grado 4, identificado con el Código OPEC No. 126966, diferente a los del Nivel Profesional de los Procesos Misionales del Sistema Específico de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, Proceso de Selección DIAN No. 1461 de 2020”

conforme lo establece el artículo 34 del Acuerdo de este proceso de selección, en aplicación del artículo 34 del Decreto Ley 71 de 2020.

ARTÍCULO SÉPTIMO. De conformidad con las disposiciones del artículo 35 del Acuerdo de este proceso de selección, en concordancia con el artículo 34 del Decreto Ley 71 de 2020, la presente Lista de Elegibles podrá ser utilizada, en estricto orden descendente, para proveer única y exclusivamente las vacantes que pudieren presentarse en los empleos que fueron ofertados como consecuencia del retiro del servicio del titular.

ARTÍCULO OCTAVO. En aplicación del artículo 32 del Acuerdo de este proceso de selección:

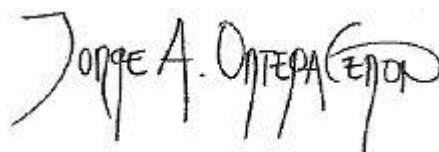
En firme la respectiva Lista de Elegibles o la primera o primeras posiciones individuales en forma consecutiva y aprobados por los respectivos elegibles los Exámenes Médicos y de Aptitudes Psicofísicas a los que se refiere el numeral 28.3, literal b, del artículo 28 del Decreto Ley 71 de 2020, le corresponde a la DIAN programar y realizar la(s) audiencia(s) pública(s) de escogencia de vacante de un mismo empleo ofertado con vacantes localizadas en diferente ubicación geográfica, de conformidad con el procedimiento establecido para estos fines en el Acuerdo CNSC No. 166 de 2020, adicionado por el Acuerdo CNSC No. 0236 de 2020, o en las normas que los modifiquen o sustituyan.

ARTÍCULO NOVENO. Publicar el presente acto administrativo en la página web de la CNSC, www.cnsc.gov.co, enlace Banco Nacional de Listas de Elegibles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Acuerdo de este proceso de selección, en concordancia con el inciso tercero del artículo 33 de la Ley 909 de 2004.

ARTÍCULO DÉCIMO. La presente Resolución rige a partir de las fechas de firmeza de las posiciones de los aspirantes en esta Lista de Elegibles o de su firmeza total, según sea el caso, y contra la misma no procede recurso alguno.

Dada en Bogotá D.C., 20 de noviembre de 2021

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



JORGE ALIRIO ORTEGA CERÓN
COMISIONADO NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Aprobó: Richard Rosero Burbano – Gerente Proceso de Selección DIAN No. 1461 de 2020
Revisó: Diana Carolina Figueroa M. – Asesora del Despacho
Proyectó: Geraldine Urbano Avendaño – Profesional Proceso de Selección DIAN No. 1461 de 2020





Juliethe Oyuela <ljoyuela@gmail.com>

Invitación para manifestar preferencia de plazas (ciudades)

1 mensaje

vinculaciones <vinculaciones@dian.gov.co>
Para: vinculaciones <vinculaciones@dian.gov.co>

1 de agosto de 2023, 22:41

Señores elegibles

Opec 126966

Cédulas 80148194 a la 51766366 (posiciones de la 14 a la 47)

Respetuoso saludo,

Para la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales es grato informarle que se ha iniciado el proceso de provisión de vacantes definitivas en cumplimiento de lo dispuesto por el parágrafo transitorio del artículo 36 del Decreto Ley 0927 de 2023.

Previa identificación y priorización de vacantes a proveer y contando con la correspondiente autorización de la Comisión Nacional del Servicio Civil para el uso de lista de elegibles, la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN procede a dar inicio a la invitación para manifestar preferencia de plazas (ciudades), como parte de las etapas previas a la proyección del acto administrativo de nombramiento en periodo de prueba.

Así las cosas, adjuntamos el Oficio No. 100151185-001676 del 31 de julio de 2023, en el cual se dan las indicaciones pertinentes, así mismo, se adjuntan el Instructivo_aspirante_1 y la Circular 0005 del 31 de julio de 2023, Acciones nombramiento en periodo de prueba - Parágrafo Transitorio Art 36 Dec 0927 -23.

Atentamente,

Subdirección de Gestión de Empleo Público

Dirección de Gestión Corporativa

Correo vinculaciones@dian.gov.co

PBX: 6079800

Carrera 7 N° 6C-54 Piso 8°

Edificio SENDAS

www.dian.gov.co



“La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.dian.gov.co., donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales”

3 adjuntos



Instructivo_aspirante_1.pdf
309K



Circular 000005 Acciones nombramiento en periodo de prueba - Paraigrafo Transitorio Art 36 Dec 0927 -23..pdf
193K



100151185-001676 31_08_2023_OPEC 126966.pdf
103K

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE EMPLEO PÚBLICO INSTRUCTIVO PARA ASPIRANTES – Versión 1

[Kactus RL Reclutamiento Web \(dian.gov.co\)](http://www.dian.gov.co)

01/08/2023

Subdirección de Gestión del Empleo Público

Carrera 7 # 6C-54. Piso 9. Edificio Sendas | (601) 7428973

Código postal 111711

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA HOJA DE VIDA DEL ASPIRANTE

Recomendaciones:

1. Antes de comenzar lea totalmente este instructivo
2. Asegúrese de tener toda la información de su hoja de vida a la mano
3. Todos los soportes deben estar en formato .PDF con un peso máximo de 5MB y nombrados como se indica en el presente instructivo
4. la foto debe estar en formato .PNG o .JPG en fondo blanco y con un tamaño de 113X13 pixeles, es obligatoria
5. Cambie su contraseña, en el correo que se remitió va la pregunta clave y la respuesta.
6. Tenga en cuenta que, si digita mal su contraseña 3 veces, el usuario quedará bloqueado por 24 horas.
7. Este instructivo se divide en dos secciones:
 - a. Diligenciamiento de información y cargue de soportes
 - b. Elección de Plaza

Instrucciones:

Ingrese a la página portalr@dian.gov.co

1. Haga click sobre **LOGIN**, ingrese el usuario y contraseña que le fue enviado a su correo y haga click en **INGRESAR**

2. El sistema mostrará una ventana emergente con el Habeas Data, por favor leerlo y si está de acuerdo hacer click en **ACEPTAR**, es importante que tenga en cuenta que si hace click en **NO ACEPTO** el sistema no le permitirá ingresar.


Subdirección de Gestión del Empleo Público

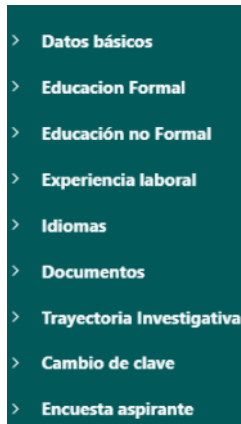
Carrera 7 # 6C-54. Piso 9. Edificio Sendas | (601) 7428973

Código postal 111711

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

- Una vez ingrese, el sistema lo ubicará en la página INFORMACIÓN PERSONAL DEL ASPIRANTE y a la izquierda aparecerá el siguiente menú, mediante el cual podrá navegar en cada una de las opciones, para volver debe hacer click en la casita que está en la parte superior de la pantalla 




- Debe diligenciar sus datos básicos e ir avanzando por el Menú, tenga en cuenta que en cada página hay unos campos que son de carácter obligatorio, el sistema le mostrará en la parte superior cuando le falte algo.

apl00-012 dice

- Dirección requerida

Aceptar

Para guardar la información, debe hacer click en el chulito  que está en la parte superior de todas las páginas.

Si sale este mensaje de advertencia es porque le hizo dos veces click en el chulito y el sistema ya había guardado previamente su información.



Advertencia

InsertRIRhvex - KBD00001: Ya existe un registro similar, por favor valide lo registrado.

Cerrar

Subdirección de Gestión del Empleo Público

Carrera 7 # 6C-54. Piso 9. Edificio Sendas | (601) 7428973

Código postal 111711

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN



Advertencia

Su informacion ha sido registrada exitosamente, ahora por favor registre sus areas de interes..

Cerrar

FOTO

Fondo blanco digital con dimensión 113x113 px en formatos PNG, JPG **no anterior a tres (3) años**. Para registrarla debe:

1. Hacer click sobre la flecha blanca que está en la parte superior a la izquierda de la palabra KACTUS, que se resalta en el recuadro rojo



2. Hacer clic sobre ACTUALIZAR FOTO

ACTUALIZAR FOTO

3. En la ventana que aparece ne pantalla, hacer click en elegir archivo, seleccionar la foto y click en ACTUALIZAR

Foto (Formatos: (.bmp, .png, .jpg, .jpeg) / Dimensión: 113x113 px)

Elegir archivo No se eligió ningún archivo

*Recuerde el formato de la foto puede ser (.bmp, .png, .jpg, .jpeg)

Actualizar

DATOS BÁSICOS

En esta sección debe diligenciar sus datos básicos, tenga en cuenta lo siguiente:

- Es muy importante que diligencie sus HOBBIES, es información muy importante para la entidad
- Si marca la opción cabeza de familia, una vez vinculado deberá aportar el documento que soporte esta información
- Si usted tiene alguna condición de discapacidad, una vez vinculado deberá acreditarla mediante el certificado de su EPS.

REGISTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACIÓN PREVIA

En esta etapa deberá registrar lo que se indica a continuación:

EDUCACION FORMAL



En esta sección debe diligenciar la información de sus estudios formales:

1. Al ingresar a la página el sistema mostrará la siguiente pregunta:

ESTUDIOS FORMALES REALIZADOS

Posee Información

Si No

Si la respuesta es afirmativa debe hacer click en el , el sistema habilitará el formulario para que usted diligencie sus datos, una vez finalice .

A continuación, se mostrará una tabla con la educación formal y la instrucción de como debe guardar el archivo que va a adjuntar como soporte:

Nivel de formación	Nombre del adjunto	Observación
Técnico profesional	Tecnico_Prof_1	Si tiene más de un título, debe numerar consecutivamente y en orden cronológico. Ejemplo: Tecnico_Prof_1 Tecnico_Prof_2
Tecnólogo	Tecnologo_1	
Especialización Técnica	Esp_Tecnica_1	
Especialización Tecnológica	Esp_Tecnologica_1	
Profesional	Profesional_1	
Especialización	Especialización_1	
Maestría	Maestría_1	
Doctorado	Doctorado_1	
Phd posdoctorado	PHD_1	

En la parte inferior de la página encontrará la siguiente opción, debe hacer click en "Elegir Archivo", ubicar en su equipo el archivo que va a adjuntar. Aunque el sistema acepta varios formatos, por favor adjunte solo .PDF

Certificaciones/Diplomas

Elegir archivo No se eligió ningún archivo

Solo archivos tipo(.doc, .docx, .xls, .xlsx, .pdf, .jpg)

Al guardar verá en pantalla una línea con la información principal.

ESTUDIOS FORMALES REALIZADOS								
Modalidad académica	Título obtenido	Institución	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Fecha de grado	Ver detalle	Eliminar estudio	Adjunto
UNIVERSITARIA	LIC. EN PEDAGOGIA Y PSICOLOGIA	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	01/02/1995	25/11/2001	03/12/2023			

Si identifica que debe actualizar o corregir un dato, corrija y haga click en para que quede guardado el cambio.

Así debe continuar con las siguientes opciones, hasta que su información esté totalmente actualizada.

EDUCACION NO FORMAL

- Al ingresar a la página el sistema mostrará la siguiente pregunta:

ESTUDIOS NO FORMALES REALIZADOS (CURSOS, FOROS, SIMPOSIOS, ETC.)
Posee Información
 Si No

Si la respuesta es afirmativa debe hacer click en el , el sistema habilitará el formulario para que usted diligencie sus datos, una vez finalice .

Diligenciar de manera cronológica la información

Tipo	Nombre Archivo	Observación
Curso	Curso_1	Si tiene más de un título, debe numerar consecutivamente y en orden cronológico. Ejemplo: Curso_1 Curso_2
Diplomado	Diplomado_1	
Seminario	Seminario_1	
Congreso	Congreso_1	

EXPERIENCIA

- Al ingresar a la página el sistema mostrará la siguiente pregunta:

LISTADO DE REFERENCIAS LABORALES
Posee información
 Si No

Si la respuesta es afirmativa debe hacer click en el , el sistema habilitará el formulario para que usted diligencie sus datos, una vez finalice .

Diligenciar de manera cronológica la información

Tipo	Nombre Archivo	Observación
Certificación experiencia	Cert_Exp_1	Si tiene más de una experiencia se debe numerar consecutivamente
Certificación experiencia	Cert_Exp_2	
Certificación experiencia	Cert_Exp_3	

IDIOMAS

Registre información de idiomas si tiene alguno adicional (si tiene)

PUBLICACIONES

Registre información de publicaciones (si tiene)

TRAYECTORIA INVESTIGATIVA

Registre información de la trayectoria investigativa (si tiene)



DOCUMENTOS

En esta sección debe cargar los siguientes documentos en formato .pdf

Documento	Nombre Archivo
Documento de identidad	Documento_identidad
Tarjeta profesional o certificación de trámite en los casos exigidos por la ley	TP
Certificado de Antecedentes Judiciales vigente (fecha de expedición no mayor de 03 días antes de posesión): https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/	Cert_judicial
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. (fecha de expedición no mayor de 03 días antes de posesión) https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx	Cert_Procuraduria
Certificado de Antecedentes Fiscales Expedido por la Contraloría General de la República https://www.contraloria.gov.co/web/quest/persona-natural	Cert_CCGR
Libreta militar	Libreta_Militar

ENCUESTA ASPIRANTE

En esta opción deberá responder únicamente la encuesta que corresponde a la OPEC de la cual usted conforma la lista de elegibles, para hacerlo:

1. Ubique la encuesta que le corresponde de acuerdo a la OPEEC
2. Haga click en 
3. Seleccione un número en cada ciudad de acuerdo con su orden de preferencia para ser nombrado, siendo 1 su ciudad de mayor preferencia
4. Asigne un número a todas las ciudades y garantice que ninguno se repite
5. Al finalizar hacer click en  para guardar
6. Una vez responda la encuesta va a desaparecer de la pantalla
7. Por favor responda únicamente la encuesta de su OPEC

Para las siguientes etapas del proceso recibirá otro instructivo.

100202151-

CIRCULAR NÚMERO 000005

(31 JUL 2023)

PARA: Directores(as) de Gestión, Jefes de Oficina, Subdirectores(as), Defensor del Contribuyente y del Usuario Aduanero, Directores(as) Seccionales, Coordinadores(as), Jefes de División, Jefes de Grupos Internos de Trabajo, demás servidores públicos de la DIAN.

DE: Director de Gestión Corporativa (A)

ASUNTO: Acciones a surtir por parte de la entidad previo al nombramiento en periodo de prueba – Parágrafo Transitorio del artículo 36 del Decreto Ley 0927 de 2023.

En consideración a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 36 del Decreto Ley 0927 de 2023, le corresponde a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) desarrollar acciones previas al nombramiento en periodo de prueba de las personas que conforman listas de elegibles¹; razón por la cual, iniciará las gestiones administrativas tendientes a la provisión de empleos mediante el uso de listas de elegibles vigentes para las vacantes generadas con posterioridad a las convocatorias de los concursos realizados en virtud del parágrafo transitorio del artículo 32 del Decreto-Ley 071 de 2020, incluidas aquellas derivadas de la ampliación de la planta de personal determinada en el Decreto 0419 del 21 de marzo de 2023.

Al respecto, es importante precisar que dicha provisión, se encuentra supeditada principalmente a la disponibilidad presupuestal y a la financiación de los empleos de acuerdo con los recursos presupuestales que sitúe el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la presente vigencia.

En consecuencia, a partir de los recursos disponibles, la alta gerencia determinará los perfiles de empleos y cantidades de vacantes a ser provistos, atendiendo a las necesidades del servicio, las capacidades de infraestructura física, tecnológica y de puestos de trabajo, procediendo a solicitar la autorización de uso de listas de elegibles a la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), quien, dentro del ejercicio de sus competencias constitucionales como ente rector de la carrera administrativa, defina las listas y posiciones a emplear.

A partir de ello, y de acuerdo con las competencias conferidas, se hace necesario asignar responsables y fijar los términos que deben surtir para garantizar su ejecución, teniendo en cuenta que podría solicitarse el uso de listas de elegibles sobre grupos poblacionales numerosos que demandarán un esfuerzo en la capacidad administrativa instalada, así:

1. Responsables.

1.1 Subdirección de Gestión del Empleo Público a través de la Coordinación de Selección y Provisión del Empleo.

¹ El parágrafo transitorio de artículo 36 del Decreto Ley 0927 de 2023, entre otras, establece: "En aplicación de los principios de economía, sostenibilidad fiscal y austeridad del gasto, las listas de elegibles resultantes de los concursos realizados en virtud del parágrafo transitorio del artículo 32 del Decreto-Ley 071 de 2020, luego de que los empleos ofertados sean provistos en estricto orden de méritos, deberán ser utilizadas dentro del término de su vigencia para proveer vacantes generadas con posterioridad a las convocatorias, así como aquellas derivadas de la ampliación de la planta de personal, siempre y cuando los requisitos del empleo sean los mismos y sus funciones iguales o equivalentes(...)".

DA

Continuación de la Circular: "Acciones a surtir por parte de la Entidad antes de nombramiento en periodo de prueba – Parágrafo transitorio artículo 36 del Decreto Ley 0927 de 2023."

- 1.2 Subdirección de Desarrollo del Talento Humano a través de la Coordinación de Bienestar y Riesgos Laborales.
- 1.3 Dirección de Gestión Corporativa.
- 1.4 Dirección de Estratégica y de Analítica.
- 1.5 Dirección General.

2. Distribución y priorización de vacantes

La Dirección de Gestión Estratégica y de Analítica en coordinación con la Subdirección de Gestión del Empleo Público, a través de la Coordinación de Selección y Provisión del Empleo, conforme a los criterios y lineamientos gerenciales definidos por la Dirección y la disponibilidad presupuestal asignada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, distribuirá las vacantes a proveer por uso de listas de elegibles identificando el proceso, subproceso, nivel y grado, número de vacantes a proveer, y plaza (ciudad), señalando el orden de prioridad para su provisión.

3. Identificación de empleos iguales y solicitud de autorización

Realizada la distribución y priorización de vacantes a proveerse por uso de lista de elegibles, la Subdirección de Gestión del Empleo Público, a través de la Coordinación de Selección y Provisión del Empleo y a partir de las fichas de empleo del Manual Específico de Requisitos y Funciones -MERF- de la DIAN, identificará las listas de elegibles vigentes que correspondan a los empleos objeto de provisión y solicitará a la Comisión Nacional del Servicio Civil autorización para usar las listas de elegibles.

En el evento de no existir listas de elegibles vigentes para determinada ficha de empleo o de existir un número inferior de elegibles al de vacantes disponibles, de igual manera serán reportadas ante la CNSC a través del sistema SIMO, correspondiéndole a la CNSC en el marco de sus facultades legales, determinar si existen listas de elegibles de empleos equivalentes que puedan ser utilizadas para la provisión.

4. Acciones previas al nombramiento en periodo de prueba.

Desempate

4.1 Recibida las listas de Elegibles autorizadas por la CNSC², y para aquellas OPEC en donde no se configure la condición de empate ni deba realizarse invitación de asignación de plaza, la DIAN, a partir del día siguiente contará con diez (10) días hábiles para la expedición del acto administrativo de nombramiento en periodo de prueba, cuya proyección corresponderá a la Coordinación de Selección y Provisión del Empleo de la Subdirección de Gestión del Empleo Público quien remitirá el acto de nombramiento al Despacho de la Subdirección de Gestión del Empleo Público para su revisión, visto bueno y remisión a la Dirección de Gestión Corporativa para su revisión, visto bueno y remisión al Despacho del Director General para firma.

² Si bien le corresponde a la DIAN solicitar ante la CNSC la autorización de uso de lista atendiendo lo dispuesto en el parágrafo transitorio del artículo 36 del Decreto Ley 0927 de 2023, una vez efectuada la autorización, la provisión de los empleos dependerá de la disponibilidad presupuestal y a la financiación de los mismos, de acuerdo con los recursos presupuestales que sitúe el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la presente vigencia.

Continuación de la Circular: "Acciones a surtir por parte de la Entidad antes de nombramiento en periodo de prueba – Parágrafo transitorio artículo 36 del Decreto Ley 0927 de 2023."

4.2 Recibidas las listas de Elegibles autorizadas por la CNSC, y para aquellas OPEC en donde se configure la condición de empate, la Coordinación de Selección y Provisión del Empleo de la Subdirección de Gestión del Empleo Público, dispondrá hasta **diez (10) días hábiles** siguientes, para efectuar la revisión, alistamiento y envío de correos a los elegibles que se encuentren en condición de empate, por obtener puntaje total igual en la conformación de la respectiva lista; situación que, configura la dinámica para realizar las acciones que determinen su desempate y que se encuentran previstas en la norma.

4.3 Remitidos los correos electrónicos a los elegibles en condición de empate, estos dispondrán de **cinco (5) días hábiles** (según se indique en el correo electrónico), para que acrediten alguna de las condiciones establecidas para el desempate, según los criterios definidos en el Acuerdo 0166 del 12 de marzo de 2020, adicionado por el Acuerdo 0236 del 15 de mayo de 2020.

4.4 Cumplidos los cinco (5) días hábiles y, recibida la documentación que acredite alguna condición para el desempate por parte de los elegibles, se dispondrán hasta **cinco (5) días hábiles** para comunicar a los elegibles el resultado del desempate.

Si finalizados los cinco (5) días hábiles los elegibles no acreditan alguna condición o, continúa el empate, en los siguientes **cinco (5) días hábiles**, se realizará el procedimiento dispuesto en el numeral 10, Acuerdo 0236 de 2020 "(...) de mantenerse el empate, éste se dirimirá mediante sorteo con la citación de los interesados, de lo cual se deberá dejar la evidencia documental", tiempo en el cual se realizará el alistamiento, citación y sorteo a efectuar. Los resultados serán comunicados en tiempo real, dejando registro fílmico de esta actividad.

Invitación para informar preferencia de plaza

4.5 Recibidas las listas de Elegibles autorizadas por la CNSC, y para aquellas OPEC en donde se configure la existencia de dos o más plazas (ciudades) según las vacantes definidas a proveer de conformidad con el punto 2, la Coordinación de Selección y Provisión del Empleo de la Subdirección de Gestión del Empleo Público, dispondrá hasta **quince (15) días hábiles** siguientes, para efectuar la revisión, alistamiento y envío de correos³ a los elegibles mediante oficio de "invitación para informar preferencia de plaza", en el cual, se citará a los elegibles a participar a través del mecanismo que se disponga para ello, en el término que se determine en la invitación que no deberá superar los **ocho (8) días hábiles** siguientes, para que, según el número de vacantes existentes asignadas a cada ciudad relacionada, identifiquen en las opciones de plaza (ciudad) el **orden de prelación** según el interés particular para la asignación de la misma.

La ubicación de los empleos a proveer por uso de lista de elegibles se realizará teniendo en cuenta la preferencia de plaza (ciudad) informada por los elegibles en estricto orden de mérito. La Coordinación de Selección y Provisión del Empleo de la Subdirección de Gestión del Empleo Público dispondrá hasta **ocho (8) días hábiles** para remitir los resultados a través de oficio a los correos electrónicos de los elegibles participantes de la "invitación para informar preferencia de plaza".

³ Los correos que refiere el numeral, corresponderán a los reportados por la CNSC mediante oficio de autorización de uso de lista de elegibles remitidos a la DIAN.

Continuación de la Circular: "Acciones a surtir por parte de la Entidad antes de nombramiento en periodo de prueba – Parágrafo transitorio artículo 36 del Decreto Ley 0927 de 2023."

5. Acto administrativo de nombramiento en periodo de prueba

Una vez comunicado el resultado de la asignación de plaza de los elegibles, la DIAN, a partir del día siguiente contará con diez (10) días hábiles para la expedición del acto administrativo de nombramiento en periodo de prueba, cuya proyección corresponderá a la Coordinación de Selección y Provisión del Empleo de la Subdirección de Gestión del Empleo Público quien remitirá el acto de nombramiento al Despacho de la Subdirección de Gestión del Empleo Público para su revisión, visto bueno y remisión a la Dirección de Gestión Corporativa para su revisión, visto bueno y remisión al Despacho del Director General para firma.

En todo caso, la Coordinación de Selección y Provisión del Empleo, una vez cuente con la totalidad de información para efectuar los nombramientos, remitirá a la Coordinación de Bienestar y Riesgos Laborales de la Subdirección de Desarrollo del Talento Humano, Subdirección de Escuela DIAN, Subdirección de Innovación y Tecnología, la información de los elegibles a nombrar, con una base de datos del lugar de residencia y plaza (ciudad) asignada como producto de la acción efectuada en el numeral 4.5, a efectos de iniciar el trámite pertinente según sus competencias y acciones determinadas en la estrategia *Onboarding*.

La presente circular rige a partir de la fecha de publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Cordialmente,



DANIEL GUSTAVO CÁCERES MENDOZA
Director de Gestión Corporativa (A)

3 1 JUL 2023

Preparó: Bernardo Porras Gómez - Coordinación de Selección y Provisión del Empleo

Revisó: Danny Haiden López Bernal – Jefe de la Coordinación de Selección y Provisión del Empleo (A)

Aprobó: Jaime Elkim Muñoz Riaño – Subdirector de Gestión del Empleo Público

Revisó: Diego Mauricio Mantilla Chaustre – Gestor II - Despacho de la Dirección de Gestión Corporativa

100151185 – 0001676

Bogotá D.C., 31 de julio de 2023.

Señor(a):

Elegible OPEC No. 126966.

Proceso de Selección DIAN No. 1461 de 2020.

Lista: Resolución 14446 del 20 de noviembre de 2021.

Uso de lista: Cédula 80148194 a la 51766366 (Posición 14 a la 47).

Asunto: Invitación para informar preferencia de plaza (Ciudad).

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 36 del Decreto 0927 del 7 de junio de 2023¹, la UAE – DIAN, de acuerdo con la distribución de vacantes disponibles para el empleo objeto de provisión y en el marco de las gestiones administrativas tendientes a la provisión, se le invita a informarnos el orden de preferencia de las plazas (ciudades) habilitadas, en virtud de las siguientes consideraciones:

Esta actividad, será realizada de manera virtual a través del enlace <https://portalrl.dian.gov.co/KactusRL/>, entre las **00:00 horas del día 02 de agosto de 2023 hasta las 23:59 horas del 07 de agosto de 2023**; vencido este plazo, no tendrá otra oportunidad para informarnos su orden de preferencia, por lo tanto, le será asignada por sorteo la plaza (ciudad) que se encuentre disponible.

Las vacantes a proveer por plaza (ciudad), son las que a continuación se relacionan:

OPEC	Cargo	Código	Ciudad	Vacantes
126966	Gestor IV	IT-IT-3009	Barranquilla	1
126966	Gestor IV	IT-IT-3009	Bogotá	33
Total				34

Para el correcto desarrollo de esta actividad es necesario tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- ✓ Leer instructivo adjunto al presente, donde encontrará las indicaciones para el ingreso al Portal
- ✓ Ubicar la encuesta correspondiente a la OPEC **126966**.


¹ PARÁGRAFO TRANSITORIO. En aplicación de los principios de economía, sostenibilidad fiscal y austeridad del gasto, las listas de elegibles resultantes de los concursos realizados en virtud del párrafo transitorio del artículo 32 del Decreto-Ley 071 de 2020, luego de que los empleos ofertados sean provistos en estricto orden de méritos, deberán ser utilizadas dentro del término de su vigencia para proveer vacantes generadas con posterioridad a las convocatorias, así como aquellas derivadas de la ampliación de la planta de personal, siempre y cuando los requisitos del empleo sean los mismos y sus funciones iguales o equivalentes. (...)

- ✓ Según el número de plazas (ciudades) indicadas en el presente documento, deberá escoger el orden de su preferencia.
- ✓ Culminado el proceso de información de preferencia de las plazas (ciudades), debe verificar detenidamente la información registrada, ya que una vez envíe el formulario, no podrá modificarse.
- ✓ Consolidados los datos de la totalidad de elegibles autorizados para nombramiento por la CNSC de la OPEC **126966**, la asignación de la plaza (ciudad) se efectuará en estricto orden de mérito de acuerdo con el orden de preferencia indicado por los mismos.
- ✓ La UAE – DIAN expedirá y comunicará el acta de asignación de plazas (ciudades), de acuerdo con los resultados del punto anterior.

Por último, para el ejercicio del proceso, se requiere del diligenciamiento previo de su información personal, académica y laboral, con el cargue de los respectivos soportes, los cuales deberán registrarse a través del enlace ya mencionado. Para el acceso al Portal, le será remitido un nuevo correo electrónico en el que se le indicará su usuario y contraseña.

Agradecemos su oportuna participación en el proceso y cabal cumplimiento para el desarrollo de la misma.

Atentamente


JAIME ELKIM MUÑOZ RIAÑO
Subdirector de Gestión del Empleo Público

Preparó: Bernardo Porras Gómez – Analista IV - Coordinación de Selección y Provisión del Empleo

Revisó: Danny Haiden Lopez Bernal – Jefe de la Coordinación de Selección y Provisión del Empleo (A)



Juliethe Oyuela <ljoyuela@gmail.com>

Comunicación resultados asignación de plaza OPEC 126966

1 mensaje

vinculaciones <vinculaciones@dian.gov.co>

18 de agosto de 2023, 19:20

Para: "atenciónalciudadano@cncs.gov.co" <1923d242da52cdb6.invalid@internationalized.invalid>

Señores elegibles

OPEC **126966**

Cédulas 80.148.194 a la 51.766.366 (posiciones 14° al 47°)

Respetuoso saludo, les enviamos desde la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Dando continuidad al proceso de provisión de vacantes definitivas en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo transitorio del artículo 36 del Decreto Ley 0927 de 2023, la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN procede a remitirles el oficio No. 100151185-001776 del 17 de agosto de 2023, con asunto “**Resultado asignación de plaza para un mismo empleo con vacantes localizadas en diferente ubicación geográfica – Autorización uso de listas de elegibles (34) - Parágrafo transitorio, Artículo 36, Decreto Ley 0927 de 2023**”; para su conocimiento y fines pertinentes.

La Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales procederá a expedir los actos administrativos de nombramiento en periodo de prueba correspondientes, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la expedición del acta respectiva.

Cordialmente,

Subdirección de Gestión del Empleo Público

Dirección de Gestión Corporativa

vinculaciones@dian.gov.co

PBX: 6079800

Carrera 7 No. 6C-54 Piso 8.

Edificio SENDAS


Bogotá D.C. – Colombia



“La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.dian.gov.co., donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales”

“La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.dian.gov.co., donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales”

“La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.dian.gov.co., donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales”

 **100151185-001776 17_08_2023 OPEC 126966.pdf**
1673K

100151185-001776

Bogotá, D.C. 17 de agosto de 2023

Señores

Elegibles OPEC 126966

Posiciones 14 a la 47

Proceso de Selección DIAN No. 1461 de 2020

Asunto: Resultado asignación de plaza para un mismo empleo con vacantes localizadas en diferente ubicación geográfica – Autorización uso de listas de elegibles (34) - Parágrafo transitorio, Artículo 36, Decreto Ley 0927 de 2023

Respetados elegibles,

Dando continuidad al procedimiento establecido en la Circular 005 de 2023 “*Acciones a surtir por parte de la Entidad antes del nombramiento en periodo de prueba – Parágrafo transitorio artículo 36 del Decreto Ley 0927 de 2023*”, el pasado 31 de julio de 2023 les fue remitido acto administrativo con radicado 100151185-001676 mediante correo institucional vinculaciones@dian.gov.co, indicando la habilitación del Sistema de Recursos Humanos y Nómina Kactus HR desde las 00:00 horas del día 01 de agosto de 2023 hasta las 23:59 horas del 7 de agosto de 2023, con el propósito de, efectuar cargue de documentos y diligenciar la encuesta de preferencia de plazas cuyo resultado se adjunta a través del acta 004 de fecha 17 de agosto de 2023.

La Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales procederá a expedir los actos administrativos de nombramiento en periodo de prueba correspondientes, dentro de los diez (10) días siguientes a la expedición del acta.

Atentamente,


Jaime Elkim Muñoz Riaño

Subdirector de Gestión del Empleo Público

Proyectó: María del Pilar Aquite Acevedo – Coordinación de Selección y Provisión del Empleo
Aprobó: Danny Haiden López Bernal – Jefe de la Coordinación de Selección y Provisión del Empleo (A)

Copia: Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC

ACTA No. 004

RESULTADO ASIGNACION DE PLAZA (CIUDAD) PARA LA PROVISIÓN DE TREINTA Y CUATRO VACANTES DISPONIBLES DEL EMPLEO 126966

En atención a lo consagrado en el párrafo transitorio del artículo 36° del Decreto Ley 0927 del 7 de junio de 2023 y ante la existencia de nuevas vacantes definitivas en la planta de personal de la entidad, generadas con posterioridad a las convocatorias adelantadas en virtud del párrafo transitorio del artículo 32 del Decreto-Ley 071 de 2020, la Unidad Administrativa Especial Dirección Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, solicitó a la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC mediante radicado No. 100202151 –00180 del 30 de junio de 2023, la autorización para el uso de listas de elegibles para la provisión de treinta y cuatro (34) vacantes del empleo denominado GESTOR IV, Código 304, Grado 04 identificado con la ficha del empleo IT-IT-3009 del Manual Específico de Requisitos y Funciones MERF, de acuerdo al análisis de distribución de empleos con el fin de atender las necesidades institucionales.

En respuesta a lo anterior, la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante radicado 2023RS092366 recibido en la DIAN el 7 de julio del 2023, autorizó el nombramiento en periodo de prueba de los elegibles situados en las posiciones 14° al 47° identificados con cédulas de ciudadanía desde la 80.148.194 a la 51.766.366 de la lista proferida mediante Resolución 2021RES-400.300.24-11446 correspondiente al empleo con código **OPEC No. 126966** ofertado en el Proceso de Convocatoria No. 1461 del 2020.

Las treinta y cuatro (34) vacantes disponibles para el empleo denominado GESTOR IV, Código 304, Grado 04 identificado con la ficha del empleo IT-IT-3009, se sitúan en diferentes ciudades del país, razón por la cual, adoptando los criterios y lineamientos generales establecidos en el Acuerdo 166 de 2020 y atendiendo lo establecido en la Circular 005 de 2023, la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante oficio No. 100151185 - 0001676 del 31 de Julio y correo electrónico de esa misma fecha, comunicó a los elegibles ya mencionados, la distribución de las vacantes disponibles y el procedimiento a seguir denominado *"INVITACIÓN PARA INFORMAR PREFERENCIA DE PLAZA"*, otorgando un término desde las 00:00 horas del día 01 de agosto de 2023 hasta las 23:59 horas del 07 de agosto de 2023, para el diligenciamiento de la encuesta de orden de preferencia de plaza (ciudad) para la prestación de los servicios, indicando que la asignación de la misma se efectuaría en estricto orden de mérito, de acuerdo con el orden de preferencia y con las cantidades de vacantes disponibles en cada plaza.

Se hace constar que los correos electrónicos de destinatarios de los elegibles ya mencionados, corresponden a las direcciones electrónicas registradas por los aspirantes en la plataforma SIMO - Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad- propiedad de la CNSC, durante el proceso de inscripción para el concurso de méritos adelantado entre las entidades en comento y remitidos por parte de la CNSC para realizar las comunicaciones y trámites pertinentes.

Una vez vencido el término, esto es el ocho (8) de agosto de 2023, se pudo constatar que los elegibles situados en las posiciones 14° y 34° no se pronunciaron y/o no diligenciaron la encuesta correspondiente.

Así mismo, se procedió con la tabulación de la información y el análisis de los registros aportados por los elegibles que diligenciaron la encuesta, y se adelantó la asignación por sorteo de los elegibles

mencionados en el párrafo anterior, obteniendo como resultado la siguiente asignación de plazas (ciudad) de trabajo:

No.	Cédula	Nombres y Apellidos	Posición Meritocrática	Orden de Mérito	Ciudad Asignada
1	80148194	Javier Ricardo Alfonso Alba	14	14	Bogotá
2	79644862	Nixon Rafael Reyes Goyeneche	15	15	Bogotá
3	79816313	Edgar Javier Rios Molina	16	16	Bogotá
4	7222036	Oscar Augusto Pinzon Briceño	17	17	Bogotá
5	80111017	Miguel Alfonso Barrera Alvarez	18	18	Bogotá
6	52261746	Magda Sirley Rodriguez Murillo	19	19	Bogotá
7	35586597	Lorna Geovanna Andrade Andrade	20	20	Bogotá
8	51990531	Gina Patricia Flórez Canosa	21	21	Bogotá
9	7726329	Carlos Andrés Carreño Sánchez	22	22	Bogotá
10	40178827	Adalid Arango Pulido	23	23	Bogotá
11	6136309	Mauricio Montaña Muñoz	24	24	Bogotá
12	7725480	David Sanchez Mosquera	25	25	Bogotá
13	1020733652	Daniel Marino Gutierrez Camelo	26	26	Bogotá
14	1015392619	Camilo Andres Pinto Castelblanco	27	27	Bogotá
15	16536318	Alvaro Antonio Sarria Romero	28	28	Bogotá
16	52046061	Sandra Yasmin Florez Abril	29	29	Bogotá
17	86074915	Diego Andres Lemus Rodriguez	30	30	Bogotá
18	80238124	Jhon Felix Rivera Gutierrez	31	31	Bogotá
19	52088291	Luz Juliethe Oyuela Moreno	32	32	Bogotá
20	52645165	Maria Argenis Gonzalez Castellanos	33	33	Bogotá
21	79634294	Giovanny Alexander Briceño Riveros	34	34	Bogotá
22	80165211	Luis Alirio Anduquia Castañeda	35	35	Bogotá
23	79906550	Carlos Andres Sanchez Lopez	36	36	Bogotá
24	33103072	Glenis Del Carmen Reyes Rodriguez	37	37	Bogotá
25	79553935	Francisco Alfonso Naranjo Madero	38	38	Bogotá
26	79740632	Juan Carlos Piñeros Garcia	39	39	Bogotá
27	80169939	Tito Edilberto Peralta Benitez	40	40	Bogotá
28	79267136	Carlos Eduardo Alfonso Pinilla	41	41	Bogotá
29	79778765	Eduardo Juan Forero Morales	42	42	Bogotá
30	75030691	Javier De Jesus Florez Ceballos	43	43	Bogotá
31	12751752	Edgard Andrés Arteaga Castillo	44	44	Bogotá
32	1104012269	James David Benitez Turizo	45	45	Barranquilla
33	93201567	Carlos Eduardo Portela Herran	46	46	Bogotá
34	51766366	Luz Alba Hernandez Rodriguez	47	47	Bogotá

Copia de la presente **Acta Asignación de Plaza (Ciudad)**, se remite a la Comisión Nacional del Servicio Civil para su conocimiento y fines pertinentes, así mismo, se remite copia del presente


documento a los elegibles participantes en el proceso y se procede a archivar los antecedentes administrativos del proceso de selección de sedes de trabajo.


La Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales procederá a expedir los actos administrativos de nombramiento en periodo de prueba correspondientes, dentro de los diez (10) días siguientes a la expedición de la presente acta, de acuerdo con lo proferido por la CNSC, en virtud de la normativa legal vigente.

Dada en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).


JAIME ELKIM MUÑOZ RIAÑO
Subdirector de Gestión del Empleo Público

Elaboró: María Helena Beltrán Mendoza - Coordinación de Selección y Provisión del Empleo

María del Pilar Aquite Acevedo – Coordinación de Selección y Provisión del Empleo 

Revisó: Danny Haiden López Bernal – Coordinación de Selección y Provisión del Empleo 

RESOLUCIÓN NÚMERO

0 0 0 1 3 2

(0 1 SEP 2023)

Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

En uso de las facultades conferidas por los artículos 7°, 8°, 22°, 23°, 24°, 25°, 32°, 63° y 98° del Decreto Ley 927 del 07 de junio de 2023.

CONSIDERANDO

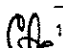
Que el artículo 125 de la Constitución Política, establece que los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones allí previstas, y que el ingreso a los cargos de carrera y ascenso en los mismos, se hará previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la Ley para determinar los méritos y calidades de los aspirantes.

Que mediante el Decreto 0419 del 21 de marzo de 2023 *"Por el cual se amplía la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN-*", fueron creados unos empleos en la planta de personal de la UAE-DIAN, los cuales de acuerdo con la estructura, los planes, los programas, necesidades del servicio de la entidad¹, las disposiciones legales vigentes y la disponibilidad presupuestal para la vigencia fiscal correspondiente, serán provistos de conformidad con lo establecido en la ley y en el sistema específico de carrera de la DIAN.

Que el párrafo transitorio del artículo 36° del Decreto Ley 0927 de 2023 *"Por el cual se modifica el Sistema Específico de Carrera de los empleados públicos de la Unidad Administrativa Especial -DIAN y la regulación de la administración y gestión de su talento humano"* señaló que *"En aplicación de los principios de economía, sostenibilidad fiscal y austeridad del gasto, las listas de elegibles resultantes de los concursos realizados en virtud del párrafo transitorio del artículo 32 del Decreto-Ley 071 de 2020, luego de que los empleos ofertados sean provistos en estricto orden de méritos, deberán ser utilizadas dentro del término de su vigencia para proveer vacantes generadas con posterioridad a las convocatorias, así como aquellas derivadas de la ampliación de la planta de personal, siempre y cuando los requisitos del empleo sean los mismos y sus funciones iguales o equivalentes."*

Que teniendo en cuenta lo anterior así como los recursos presupuestales disponibles, la UAE – DIAN, identificó y priorizó algunas vacantes definitivas que reúnen las condiciones establecidas en el párrafo transitorio del artículo 36 del Decreto Ley 0927 de 2023 para su provisión, procediendo a solicitar mediante oficio N° 100202151-00180 del 30 de junio de 2023 con alcance mediante oficio No. 100202151- 00209 de fecha 14 de julio de 2023 ante la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC-, la autorización del uso de listas de elegibles, obteniendo como respuesta la viabilidad de efectuar dicho trámite mediante oficio N° 2023RS104243 de fecha 10 de agosto de 2023 con listas de elegibles vigentes del proceso de selección Convocatoria DIAN N° 1461 de 2020.

Que mediante oficio N° 100151185-001954 de fecha 30 de agosto de 2023, radicado mediante SISCO D.G 5125 del 30 de agosto de 2023 en el Despacho de la Dirección General, el Subdirector de Gestión del Empleo Público remitió certificación de

 ¹ Artículo 3° Decreto 419 del 21 de marzo de 2023

Continuación de la Resolución: *"Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones"*.

cumplimiento de requisitos mínimos de los elegibles que se encuentran relacionados en el presente acto administrativo, para ocupar el empleo en el cual se les está nombrando, de conformidad a lo dispuesto por el Manual Específico de Requisitos y Funciones -MERF.

Que una vez agotado el procedimiento establecido en la Circular N° 000005 de fecha 31 de julio de 2023 expedida por la Dirección de Gestión Corporativa de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, se determinó a través de las Actas N° 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008 y 009 con sus respectivas modificatorias a las Actas N° 001, 002, 003, 005, 008 y 009, las plazas que corresponden a cada uno de los elegibles de acuerdo a su opción de preferencia, cuyo resultado fue dado a conocer a través del correo electrónico registrado en la plataforma SIMO de los aspirantes.

Que identificadas las preferencias de plazas seleccionadas por los elegibles que aquí se mencionarán, se procederá a efectuar su nombramiento en periodo de prueba tal y como lo dispone el numeral 5° de la Circular N° 000005 de fecha 31 de julio de 2023, en el término previsto en la Ley y los lineamientos impartidos por la administración.

Que algunos de los elegibles mencionados en el presente acto administrativo, son servidores públicos de carrera administrativa vinculados a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por lo que requieren para efectos de tomar posesión del nombramiento en periodo de prueba ya referenciado, una comisión para cumplir con dicho periodo en la UAE-DIAN.

Que el artículo 98° del Decreto Ley 0927 de 2023, establece que: *"Cuando un empleado público de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN con derechos de carrera sea nombrado en la misma entidad o en otra entidad de la administración pública, en período de prueba por haber sido seleccionado en un concurso, tendrá derecho a que el jefe del organismo le otorgue, mediante acto administrativo motivado, la comisión, con el fin de preservarle los derechos de carrera."*

Que, los gastos de personal que se generen con ocasión de los nombramientos que se efectúan mediante la presente resolución, se encuentran amparados por el CDP No. 3723 de fecha 02 de enero de 2023, expedido por el jefe de la Coordinación de Presupuesto (A) de la Subdirección Financiera.

Que, por lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. NOMBRAMIENTO. Nombrar en periodo de prueba por el término de seis (6) meses, a los elegibles que se relacionan a continuación en los empleos y ubicaciones que se indican de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
1	KATIANA LICETH MOSQUERA AMAYA	64698070	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera - Despacho.	21696	54
2	HUGO NELSON VALENCIA MUÑETON	1020423744	AT-FL-2010	Analista IV	127512	Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla - División de Fiscalización y Liquidación Cambiaria - Despacho.	21642	7
3	EDISON ADOLFO OROZCO LENIS	94544731	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera - Despacho.	20181	21
4	DAHIANNA MERCEDES TASCÓN MONTIEL	1113661514	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20370	27
5	MONICA ROCIO MUÑOZ GUERRERO	59833164	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20376	33
6	RAY ZAPATA AYUBB	1067901909	CC-AU-3007	Gestor II	127870	Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20858	35
7	LUCELIS LUCIA PEINADO PEDROZO	39017428	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Intensiva.	21690	48
8	CARLOS JULIO OCHICA CORTES	18263065	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Intensiva.	21694	52
9	JENNIFER VILLABON PEÑA	53122655	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Intensiva.	21699	57
10	CARLOS ALEJANDRO CAMPO HERNANDEZ	1065595742	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Intensiva.	21700	58
11	WILMAN JOSE RODRIGUEZ HERNANDEZ	72293690	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Contabilidad y Control de Obligaciones.	21575	23
12	ANDRES FELIPE BALLESTEROS MUÑOZ	1032395662	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Administración Cobro Menor Cuantía.	21585	33
13	LUISA FERNANDA RADA REYES	1129569084	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Administración Cobro Menor Cuantía.	21595	43
14	CAMILA ANDREA GALEANO OSPINA	1110456379	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Administración de Cobro.	21610	58
15	STEPHANIE PANTOJA OSORIO	1140828370	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Contabilidad y Control de Obligaciones.	21624	72
16	ANA MILENA OSORIO RAMIREZ	1032438052	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Administración de Cobro.	21633	81

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
17	YULY PAOLA GALINDO RODRIGUEZ	1015421611	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Contabilidad y Control de Obligaciones.	21634	82
18	JESSY ALEJANDRO CANTILLO CUEVAS	1143377750	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Administración de Cobro.	21638	86
19	EMILIO JOSE QUINTANA CASTILLEJO	1065603547	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Administración de Cobro.	21657	15
20	LAURA SANDOVAL BRAVO	1082952783	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Devoluciones.	20360	27
21	ALIRIO PRADA PINTO	91101920	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Administración Cobro Menor Cuantía.	20362	29
22	JAMES DAVID BENITEZ TURIZO	1104012269	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - Despacho.	21733	45
23	LEISY MERCEDES SIERRA ARISMENDY	32678427	CC-AU-3003	Inspector II	127178	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21734	3
24	CAROLINA RODRIGUEZ OBANDO	31320485	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Barranquilla.	20369	26
25	LUIS EDIED VASQUEZ LAURIDO	1130947646	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Barranquilla.	20382	37
26	ERIKA MARCELA VALENCIA MEJIA	41950770	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Barranquilla.	20523	55
27	SARA EMPERATRIZ BERRIO DEL TORO	25800822	CC-AU-3007	Gestor II	127870	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Barranquilla.	20854	33
28	SONIA MARCELA BERMUDEZ RUEDA	51990952	CC-AU-3007	Gestor II	127870	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Barranquilla.	20859	36
29	OLGA LUCIA CASTELLANOS RIOS	52832328	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Extensiva.	21691	49
30	DIANA LUCIA SOTO MONTIEL	65783758	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Extensiva.	21693	51
31	MARY CRISTINA OCAMPO	35421958	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Intensiva.	21695	53
32	STHEFANY MARIA RIVERA	1113037999	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Intensiva.	21697	55
33	LUIS FELIPE SERNA SALAZAR	1094936204	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Representación Externa de Cobranzas.	21571	19

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
34	LIBARDO GASCA CUELLAR	1083868561	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Secretaría de Cobranzas.	21576	24
35	JORGE ANDRES CORTES	9729290	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Representación Externa de Cobranzas.	21580	28
36	MICHAEL MACCA ARANGO	1144082833	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Secretaría de Cobranzas.	21581	29
37	KAREN MILDRETH CUADROS DIAZ	1113641890	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Administración de Cobro.	21586	34
38	ISABELLA FLOREZ NARANJO	1094948001	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo y Ejecución de Bienes.	21587	35
39	DIEGO ALEJANDRO AGUDELO FERNANDEZ	18398787	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Devoluciones Personas Jurídicas.	21588	36
40	ORLANDO MANUEL FRIAS YEPE	10001639	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Devoluciones Personas Naturales.	21590	38
41	ANGELA MARIA GIRALDO GUTIERREZ	31096241	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Contabilidad y Control de Obligaciones.	21648	6
42	DIANA MARCELA FERNANDEZ ORREGO	41953793	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Devoluciones Personas Jurídicas.	21663	21
43	SANDRA MILENA HERRERA RAMIREZ	1094882568	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Devoluciones Personas Naturales.	20412	30
44	JESUS ANIBAL VERGARA MEJIA	1124190471	CC-AU-3003	Inspector II	127178	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21737	6
45	DIANA STELLA OROZCO TORRES	31629004	AT-FL-2010	Analista IV	127512	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo Unidad de Reacción Inmediata E Inteligencia Tributaria (Uriit).	21639	4
46	JENNIFER LORENA GOMEZ PINEDA	67040084	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Cali Centro.	21644	3
47	JAZMIN GIRALDO VALENCIA	1114830726	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Cali Sur.	21646	5
48	BRAYAN STEVAN GARCIA PEREA	1113662181	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Cali Centro.	20079	7
49	ANGELICA DAYAN RANJEL GUEVARA	1130678897	CC-AU-3007	Gestor II	127870	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Cali Centro.	20129	19

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
50	SANDRA IVONE VARGAS CRUZ	38874695	CC-AU-3007	Gestor II	127870	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Cali Sur.	20455	22
51	LUIS ARTURO FERRER ROLON	88212060	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Intensiva.	21698	56
52	ADRIANA MARCELA SANCHEZ ROJAS	1091810138	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Cobranzas.	21605	53
53	CRISTHIAN ADRIAN BONILLA OSORIO	1094240683	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Cobranzas.	21647	5
54	VIVIANA ALEXANDRA GUERRERO GUERRERO	37087054	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20386	41
55	ELIANA MARCELA REYES CORREDOR	1049624886	CC-AU-3007	Gestor II	127870	Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21741	17
56	LEONARDO ORTEGA GARCIA	1094268647	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Extensiva	21673	31
57	JORGE HERNAN DIAZ LARA	12195595	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Extensiva	21686	44
58	EDUAR DELGADILLO BAEZ	1030558555	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Intensiva	21688	46
59	JAVIER FERNANDO GAONA SANCHEZ	1116785300	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva - Grupo Interno de Trabajo de Auditoría Tributaria Intensiva	21689	47
60	WILLIAM DANIEL CLAVIJO DELGADO	1097396088	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Secretaría de Cobranzas	21577	25
61	NATHALIA MARTINEZ MORENO	1097393675	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Secretaría de Cobranzas	21578	26
62	RHONAL ANDRES ARGUELLO BASTO	1117533854	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Secretaría de Cobranzas	21601	49
63	ANDRES EMIGDIO VELOZA GONZALEZ	1105787661	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Secretaría de Recaudo	21602	50
64	GEISMAR ALONSO VALENZUELA BRAVO	1094919250	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Secretaría de Recaudo	21603	51
65	DAGOBERTO DIAZ CIFUENTES	93152603	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Secretaría de Cobranzas	21607	55

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
66	DIANA MILENA MONTAÑO MARULANDA	41932666	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín-División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Secretaría de Recaudo	21608	56
67	JUAN DAVID VALENCIA CANO	1094962985	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín-División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Secretaría de Recaudo	21612	60
68	YULY PAOLA NARANJO PRIETO	1057599558	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín-División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Contabilidad	21662	20
69	MARÍA FERNANDA VILLEGAS BURITICÁ	1006239251	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín-División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Administración de Cobro	21664	22
70	EDGAR JOSE DUARTE DIAZ	1088251623	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín-División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Administración de Cobro	21666	24
71	JEISSON FELIPE ROJAS GÓMEZ	1152448720	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín-División de Recaudo y Cobranzas - Despacho	20257	26
72	JAIME ALBERTO GIRALDO DUQUE	10272259	CT-CR-3002	Inspector III	127194	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín-División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo y Ejecución de Bienes	21739	5
73	SONIA MUÑOZ BATERO	1130629826	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín-División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Sede alpujarra	20173	16
74	JAIME ANDRÉS SALCEDO ORTEGA	1144137379	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín-División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Sede Campestre	20174	15
75	JOHN EDWARD SANCHEZ SANDOVAL	16462134	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín-División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Sede Antigua Aduana	20175	17
76	MANUEL FERNANDO ALZATE ZULUAGA	1053799244	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín-División de Servicio al Ciudadano - Despacho	20239	23
77	LUIS CARLOS ASPRILLA LOPEZ	1114825676	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín-División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Sede alpujarra	20366	24
78	FLABIO NOEL MENA ARBOLEDA	94320436	CC-AU-3007	Gestor II	127870	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín-División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Sede alpujarra	20813	29
79	CLAUDIA PATRICIA HERRERA MARTINEZ	41922896	CC-AU-3007	Gestor II	127870	Dirección Seccional de Impuestos de Medellín-División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Sede alpujarra	20823	32
80	JUAN CARLOS DIAZ RAYO	79735101	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá -División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva para Personas Naturales y Asimiladas - Grupo Interno de Trabajo de Programas, Acciones de Control y denuncias para Personas Naturales	21669	27
81	LIDA SANCHEZ VACA	52024640	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva Para Personas Naturales y Asimiladas - Grupo Interno de Trabajo de Investigaciones a las devoluciones Personas Naturales, Asimiladas	21671	29

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
82	SARA FERNANDA RAMIREZ VARGAS	51958790	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva Para Personas Jurídicas y Asimiladas - Grupo Interno de Trabajo de Control al Fraude Fiscal	21672	30
83	LUZ OMAIRA GIL ROJAS	52080503	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva Para Personas Jurídicas y Asimiladas - Grupo Interno de Trabajo de Programas y Acciones de Control de Personas Jurídicas y Asimiladas	21674	32
84	HECTOR GONZALEZ ARIZA	91012632	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva Para Personas Jurídicas y Asimiladas - Grupo Interno de Trabajo de Entidades Sin Ánimo de Lucro - Esal	21681	39
85	CEUDIEL FERNANDO MORANTES MARIÑO	79625915	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva Para Personas Naturales y Asimiladas - Grupo Interno de Trabajo de Programas, Acciones de Control y denuncias Para Personas Naturales	21682	40
86	HECTOR RAUL RONSERIA GUZMAN	79156068	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva Para Personas Jurídicas y Asimiladas - Grupo Interno de Trabajo de Investigaciones A Las devoluciones de Personas Jurídicas y Asimiladas	21683	41
87	WILMER FERNEY CHAPARRO CORTES	1020745401	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Recaudo - Grupo Interno de Trabajo devoluciones Personas Jurídicas	21569	17
88	LUZ ANGELA HERRERA RODRIGUEZ	1024522511	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Ejecución de Bienes	21570	18
89	NORA LIDY HERRERA DE MENDEZ	38250036	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Administración Cobro Menor Cuantía	21584	32
90	FRANCISCO ANTONIO GUZMAN SUAREZ	93239631	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Recaudo - Grupo Interno de Trabajo devoluciones Personas Naturales	21596	44
91	YUDY MARCELA MOLINA ROJAS	1117499337	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Recaudo - Grupo Interno de Trabajo Control de Obligaciones	21597	45
92	HENRY ANTONIO MARTINEZ FONSECA	1120572881	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Recaudo - Grupo Interno de Trabajo Contabilidad	21599	47
93	YURI ANNY BUSTOS NIÑO	1020727572	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Recaudo - Grupo Interno de Trabajo Control de Obligaciones	21600	48
94	ANDRES ALFREDO GAÑAN GAÑAN	1094919724	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Recaudo - Grupo Interno de Trabajo Control de Obligaciones	21617	65
95	GUSTAVO FARLEY CARDOZO TORRES	1033679152	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Representación Externa de Cobranzas	21627	74
96	MAYERLIN TORRES PAEZ	1049624336	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Ejecución de Bienes	21655	13

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
97	RUTH CRISTINA CAMACHO ACERO	33367571	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Recaudo - Grupo Interno de Trabajo devoluciones Personas Jurídicas	21665	23
98	CLAUDIO ZABALETA PARRA	18004502	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Recaudo - Grupo Interno de Trabajo devoluciones Personas Naturales	20528	32
99	LUIS ALBERTO MENDEZ GIRALDO	7556666	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Administración de Cobro	20530	34
100	YASMÍN ELENA PACHECO MANJARRÉS	49783534	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Administración Cobro Menor Cuantía	20547	35
101	MAGDA SIRLEY RODRIGUEZ MURILLO	52261746	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-Grupo Interno de Trabajo de Innovación y Tecnología -	21707	19
102	JUAN CARLOS PIÑEROS GARCIA	79740632	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-Grupo Interno de Trabajo de Innovación y Tecnología -	21727	39
103	LILIA MARIA HERRERA SIERRA	1045692139	CC-AU-3003	Inspector II	127178	Dirección Seccional De Impuestos de Bogotá-División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Gestión, Control y Servicio	21735	4
104	LIGIA INES PACHECO NIÑO	63344668	CT-CR-3002	Inspector III	127194	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-Grupo Interno de Trabajo Normalización de Saldos -	21738	4
105	KATHERIN LOZANO DURANGO	1028010602	AT-FL-2010	Analista IV	127512	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva Para Personas Jurídicas y Asimiladas - Grupo Interno de Trabajo de Investigaciones a Las devoluciones de Personas Jurídicas y Asimiladas	21640	5
106	LIRIA PATRICIA SANCHEZ OSORIO	1038333310	AT-FL-2010	Analista IV	127512	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva Para Personas Jurídicas y Asimiladas - Grupo Interno de Trabajo de Fiscalización Internacional	21641	6
107	VICTOR ALFONSO VILLAQUIRÁN	6408263	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Bima	20374	31
108	JOHN ANDERSON HERNANDEZ RENDON	4520531	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Calle 75	20379	35
109	ANGELA MARIA CAICEDO CHAVARRO	31655912	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Peticiones, Quejas, Sugerencias, Reclamos y denuncias - Pqsrđ	20394	47
110	CARLOS ANDRES DURAN ALVARADO	14699551	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Avenida 68	20395	49
111	SEUDI NAYIVER FRESNEDA RAMIREZ	1144126612	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Calle 75	20494	53
112	NATALY CAMILA ROSAS CASTAÑEDA	1049644957	CC-AU-3007	Gestor II	127870	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Centro	20110	18

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
113	ANGELICA MARIA PARRA CARDALES	52696475	CC-AU-3007	Gestor II	127870	Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá-División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Gestión, Control y Servicio	20814	30
114	YURY PAOLA VICTORIA GARCIA	1015438900	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Fiscalización y Liquidación-Coordinación de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva	21668	26
115	VICTOR ANDRES REYES MORENO	1073505458	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Fiscalización y Liquidación-Coordinación de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva de devoluciones	21670	28
116	LILIANA HURTADO ROBLES	51872772	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Fiscalización y Liquidación-Coordinación de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva de devoluciones	21676	34
117	ADRIANA PATRICIA VASQUEZ BERNAL	43550647	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Fiscalización y Liquidación-Coordinación de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva	21679	37
118	LUZ DARY FRANCO LINARES	52757875	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Fiscalización y Liquidación Internacional-Coordinación de Fiscalización y Liquidación Intensiva Tributaria E Internacional	21680	38
119	GABRIEL ANGEL AGUIRRE PEREZ	1070605324	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones-Coordinación de Devoluciones	21564	12
120	LINA JOHANA ORTIZ ROJAS	1070594137	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones-Coordinación de Recaudo y Cobro	21567	15
121	YESICA PAIBA GONGORA	1070597577	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones-Coordinación de Devoluciones	21604	52
122	ANGIE DIAZ ANGARITA	1234640707	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones-Coordinación de Devoluciones	21613	61
123	LADY JOHANNA CORREA	1094899403	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones-Coordinación de Recaudo y Cobro	21615	63
124	MARTA ALICIA GONZALEZ SANTA	24870821	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones-Coordinación de Devoluciones	21618	66
125	MARIA ELENA SANCHEZ ZAMBRANO	1080364025	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones-Coordinación de Recaudo y Cobro	21619	67
126	MARIA FERNANDA CALDERON SAAVEDRA	1110568559	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones-Coordinación de Devoluciones	21621	69
127	MABEL ADRIANA GARCIA VARGAS	52323482	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones-Coordinación de Devoluciones	21652	10

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
128	MAURICIO GAMEZ CAICEDO	79958192	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones- Coordinación de Recaudo y Cobro	21653	11
129	DAYAN STIVEN AGUILAR GARCIA	1026578800	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones- Coordinación de Devoluciones	21654	12
130	LUZ ALEXANDRA RODRIGUEZ SAMACA	40043052	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones- Coordinación de Devoluciones	21659	17
131	JORGE ENRIQUE BUITRAGO GOMEZ	7173855	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones- Coordinación de Devoluciones	20529	33
132	GINA PATRICIA FLÓREZ CANOSA	51990531	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Análisis y Sectores Estratégicos-Despacho	21709	21
133	MAURICIO MONTAÑO MUÑOZ	6136309	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Análisis y Sectores Estratégicos-Despacho	21712	24
134	XIMENA ARANGO PABON	36669422	CC-AU-3003	Inspector II	127178	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones- Coordinación de Servicio al Ciudadano de Grandes Contribuyentes	21736	5
135	YERUTH CORTES CUCA	23690572	CT-CR-3002	Inspector III	127194	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones- Coordinación de Recaudo y Cobro	21740	6
136	MARÍA ESPERANZA VALBUENA DÍAZ	52786684	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones- Coordinación de Servicio al Ciudadano de Grandes Contribuyentes	20168	11
137	LILIANA MUÑOZ MENESES	67002043	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones- Despacho	20373	30
138	JENNY ANDREA ARGUELLO RODRIGUEZ	1014205559	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones- Coordinación de Servicio al Ciudadano de Grandes Contribuyentes	20389	43
139	MARIA SMITH MENDOZA SAAVEDRA	38878097	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones- Coordinación de Servicio al Ciudadano de Grandes Contribuyentes	20397	50
140	ZAYDA KATHERIN SEPULVEDA REYES	1090434434	CC-AU-3007	Gestor II	127870	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones- Despacho	20130	20
141	JUAN CARLOS TORRES MONTAÑO	1032460883	CC-AU-3007	Gestor II	127870	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones- Despacho	20518	25
142	NIXON RAFAEL REYES GOYENECHÉ	79644862	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección de Gestión de Innovación y Tecnología - Subdirección de Soluciones y Desarrollo - Despacho	21703	15
143	LORNA GEOVANNA ANDRADE	35586597	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección de Gestión de Innovación y Tecnología - Subdirección de Soluciones y Desarrollo - Despacho	21708	20

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
	ANDRADE							
144	CARLOS ANDRÉS CARREÑO SÁNCHEZ	7726329	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección de Gestión de Innovación y Tecnología - Subdirección de Innovación y Proyectos - Coordinación Centro de Gestión de Proyectos de Innovación y Tecnología (Cenit)	21710	22
145	ADALID ARANGO PULIDO	40178827	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección de Gestión de Innovación y Tecnología - Subdirección de Soluciones y Desarrollo - Despacho	21711	23
146	MARIA ARGENIS GONZALEZ CASTELLANOS	52645165	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección de Gestión de Innovación y Tecnología - Subdirección de Soluciones y Desarrollo - Despacho	21721	33
147	GIOVANNY ALEXANDER BRICEÑO RIVEROS	79634294	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección de Gestión de Innovación y Tecnología - Subdirección de Soluciones y Desarrollo - Despacho	21722	34
148	LUIS ALIRIO ANDUQUIA CASTAÑEDA	80165211	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección de Gestión de Innovación y Tecnología - Subdirección de Infraestructura Tecnológica y de Operaciones - Despacho	21723	35
149	CARLOS ANDRES SANCHEZ LOPEZ	79906550	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección de Gestión de Innovación y Tecnología - Subdirección de Soluciones y Desarrollo - Despacho	21724	36
150	GLENIS DEL CARMEN REYES RODRÍGUEZ	33103072	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección de Gestión de Innovación y Tecnología - Subdirección de Soluciones y Desarrollo - Despacho	21725	37
151	FRANCISCO ALFONSO NARANJO MADERO	79553935	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección de Gestión de Innovación y Tecnología - Subdirección de Soluciones y Desarrollo - Despacho	21726	38
152	CARLOS EDUARDO ALFONSO PINILLA	79267136	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección de Gestión de Innovación y Tecnología - Subdirección de Soluciones y Desarrollo - Despacho	21729	41
153	EDUARDO JUAN FORERO MORALES	79778765	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección de Gestión de Innovación y Tecnología - Subdirección de Soluciones y Desarrollo - Despacho	21730	42
154	EDGARD ANDRÉS ARTEAGA CASTILLO	12751752	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección de Gestión de Innovación y Tecnología - Subdirección de Soluciones y Desarrollo - Despacho	21732	44
155	CARLOS EDUARDO PORTELA HERRAN	93201567	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección de Gestión de Innovación y Tecnología - Subdirección de Soluciones y Desarrollo - Despacho	20824	46
156	LUZ ALBA HERNANDEZ RODRIGUEZ	51766366	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección de Gestión de Innovación y Tecnología - Subdirección de Soluciones y Desarrollo - Despacho	21314	47
157	LEIDY JOHANA ZAPATA GARCIA	1087987393	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección de Gestión de Impuestos - Subdirección de Cobranzas y Control Extensivo - Coordinación Control Extensivo de Obligaciones	21629	77
158	JOSE RICARDO MARTINEZ GOMEZ	7185802	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección de Gestión de Impuestos - Subdirección de Cobranzas y Control Extensivo - Coordinación Control Extensivo de Obligaciones	21630	78
159	LINA MARCELA MARQUEZ ESPINOSA	1114400821	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección de Gestión de Impuestos - Subdirección de Servicio al Ciudadano En Asuntos Tributarios - Coordinación de Canales de Servicio y Experiencia Del Usuario	20367	25
160	JOANA ANDREA JARAMILLO ALVAREZ	22212281	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección de Gestión de Impuestos - Subdirección de Servicio al Ciudadano En Asuntos Tributarios - Despacho	20396	48

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
161	KETTY KARINA GOMEZ PEREZ	50917285	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera - Grupo Interno de Trabajo de Fiscalización Aduanera.	21678	36
162	JENIFER PATRICIA CASAS MEJIA	1067939762	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20372	29
163	EMIR EDUARDO AGUILÓN VILLAQUIRÁN	1143830854	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20377	34
164	KATIA LEONOR MARTINEZ ROYERO	1065639334	CC-AU-3007	Gestor II	127870	Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21742	31
165	JAVIER DE JESUS FLOREZ CEBALLOS	75030691	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección de Gestión Corporativa - Subdirección Administrativa - Coordinación de Infraestructura.	21731	43
166	OSCAR DAVID ARCILA HERNANDEZ	14567082	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tuluá - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Cobranzas.	21562	10
167	DIEGO FERNANDO AMARILES AGREDO	1144146621	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tuluá - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20165	9
168	ANGELICA MARIA RIVERA CALDERON	40611114	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tunja - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Cobranzas.	21598	46
169	LAURA MELISSA NAVARRETE SUAREZ	1062328069	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tunja - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20166	10
170	ZULMA YURLEY POSADA RINCON	1116780061	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Yopal - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	21591	39
171	IRENE RENDON REYES	1113783035	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Yopal - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20392	45
172	EDGAR JAVIER BENAVIDES CORDOBA	18129826	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Urabá - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20390	44
173	JOSE MAURICIO CUADROS PEREZ	79592563	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Sincelajo - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	21628	76
174	ADRIANA VANEGAS MONTEALEGRE	65552965	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Riohacha - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Cobranzas.	21622	70
175	YENNIFER ZÁRATE ARAGÓN	1110472631	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Aduanas de Cúcuta - Despacho - .	20385	40
176	SANTIAGO NOREÑA MONTES	1118303308	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Aduanas de Cali - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20063	6
177	CRISTHIAN FELIPE OSPINA DAZA	1094904036	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	21616	64
178	JUAN CARLOS ROZO PARDO	11221817	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	21565	13
179	ANDRES JOSE HERNANDEZ QUIROZ	1090390793	CC-AU-3007	Gestor II	127870	Dirección Seccional de Aduanas de Medellín - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20548	27
180	LUISA FERNANDA YANTEN FRANCO	1113672125	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Palmira - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	21573	21
181	ELIANA MIDORI HURTADO	29676970	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos de Cartagena-División de Servicio al Ciudadano	20170	12

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
	OCHOA					- Despacho.		
182	GLADIS CECILIA ORREGO HERNANDEZ	43656055	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Cobranzas.	21635	83
183	WILSON FERNANDO GUARNIZO SANCHEZ	1032382794	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Girardot - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	21561	9
184	DIANA MARCELA MURILLO RINCON	37949597	CC-AU-3007	Gestor II	127870	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20558	28
185	LEIDY YOHANA ACHIPIZ CAMACHO	1081418506	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Valledupar - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Cobranzas.	21636	84
186	DIANA PINZON MUÑOZ	1117528813	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Puerto Asís - Despacho.	21579	27
187	OSCAR ALBERTO JARA DIAZ	1120356068	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Leticia - Despacho.	21620	68
188	YHONATAN SANCHEZ URAN	1077452748	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Quibdó - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	21611	59
189	EDNA ROCIO OYUELA DUARTE	1110478672	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Ibagué - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	21557	5
190	DIEGO FELIPE TORO CORDOBA	9770906	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Armenia - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Cobranzas.	21558	6
191	LEONARDO ARIAS TORRES	18495658	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Armenia - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Cobranzas.	21649	7
192	EDNA LILIANA GONZALEZ TRUJILLO	55171209	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Armenia - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21645	4
193	GLORIA ELISA TAMAYO TAMAYO	23781424	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria - Despacho.	21685	43
194	JUAN CARLOS LOAIZA ROMERO	79598329	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva - Despacho.	21687	45
195	KATTY MILENA LOZANO JURADO	63559999	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Recaudo.	21568	16
196	WILFRED SAID CONTRERAS BAUTISTA	1116803243	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Cobranzas.	21582	30
197	YURY LIZETH HERREÑO MARIN	1069175980	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Devoluciones.	21583	31
198	REYNEL ALMENDRALES ABRIL	13571116	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Cobranzas.	21626	75

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
199	LEIDY DIANA MEJIA ARAQUE	28169264	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Secretaría de Cobranzas.	21631	79
200	JOHANA ARANGO AGUDELO	1094880770	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Devoluciones.	21632	80
201	MAGNOLIA PAVA BUSTAMANTE	24717500	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Recaudo.	21650	8
202	PATRICIA PIÑA FAGUA	40034389	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Cobranzas.	21658	16
203	JOSUE DAVID BALAGUERA ALVAREZ	7311191	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Secretaría de Cobranzas.	20361	28
204	PAOLA ANDREA NIÑO VILLAR	28469929	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Bucaramanga Centro.	20178	19
205	DANNY ALBERTO BARAJAS MOYA	1098734766	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Bucaramanga Centro.	20179	20
206	VANESSA ALEHANDRA DIAZ ESPEJO	1047461333	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Bucaramanga Centro.	20384	39
207	LUCY AZUCENA ÑAÑEZ PELAEZ	1130670273	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Bucaramanga Centro.	20393	46
208	LUZ ADRIANA RINCON CHAPARRO	1010190338	CC-AU-3007	Gestor II	127870	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Bucaramanga Centro.	20104	16
209	CARLOS JOSE NAVARRETE RINCON	18493668	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Recaudo.	21559	7
210	LIZETH KATHERINE RIVEROS DIAZ	1094932733	CC-AU-3007	Gestor II	127870	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20132	21
211	DIANA JANITH SORA CASTRO	1121862803	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Villavicencio - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Cobranzas.	21651	9
212	OSCAR RAMIREZ MONCADA	14703995	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Villavicencio - División de Servicio al Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano - Villavicencio.	20447	52
213	ADOLFO JOSE CABRERA OVALLE	16681127	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria - Despacho.	21684	42

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
214	JULIANA SANTACRUZ CAVIEDES	1085299135	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria - Despacho.	21701	59
215	JENNY XIMENA BUSTAMANTE OCAMPO	31488311	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	21592	40
216	MARIO ANDRES JIMENEZ SANCHEZ	1094911000	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	21593	41
217	ALLEN GIOVANNI PEÑA BARRERA	79840547	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	21594	42
218	ALEJANDRA ZAPATA ARIAS	1107068972	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	21606	54
219	YENNY ISNEY RINCON ESCOBAR	66963175	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	21609	57
220	CLAUDIA LORENA QUINTERO MARIN	1116237559	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	21623	71
221	JOHANA JIMENA RENDÓN ZAPATA	1053807872	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	21625	73
222	DIANA ALEJANDRA ESPINOSA TARQUINO	1110473921	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	21637	85
223	JUAN MANUEL VEGA ACEVEDO	79600936	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	21660	18
224	CARMEN ALICIA PINEDA ROJAS	33365175	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	21667	25
225	NOLBERTO CELY GONZALEZ	74344697	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	20525	31
226	ISABEL CRISTINA MORENO ARIAS	52227321	CT-CR-3002	Inspector III	127194	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	20474	7
227	MONICA LORENA GONZALEZ GONZALEZ	1144133031	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20171	13
228	OSCAR EDUARDO GALVEZ BOLAÑOS	1114826625	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20172	14
229	JULIÁN ANDERSON PORTILLA NÚÑEZ	1113654529	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20177	18
230	GINA ALEJANDRA GOMEZ CASTELLANOS	41952090	CC-AU-3007	Gestor II	127870	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20511	24

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
231	LUIS ENRIQUE DIAZ CORREA	91241046	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección de Gestión de Fiscalización - Despacho.	21675	33
232	MARILU PAMPLONA PAMPLONA	46674588	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá - División de Fiscalización y Liquidación Determinación de Tributos y Gravámenes Aduaneros - Despacho.	21677	35
233	JAVIER RICARDO ALFONSO ALBA	80148194	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección General - Oficina de Seguridad de la Información	21702	14
234	EDGAR JAVIER RIOS MOLINA	79816313	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Oficina de Control Interno - Despacho	21704	16
235	MIGUEL ALFONSO BARRERA ALVAREZ	80111017	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección General - Oficina de Tributación Internacional	21706	18
236	DAVID SANCHEZ MOSQUERA	7725480	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Oficina de Control Interno - Coordinación de Auditoría Integral	21713	25
237	ALVARO ANTONIO SARRIA ROMERO	16536318	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección General - Oficina de Seguridad de la Información	21716	28
238	SANDRA YASMIN FLOREZ ABRIL	52046061	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Oficina de Control Interno - Coordinación de Auditoría Integral	21717	29
239	DIEGO ANDRES LEMUS RODRIGUEZ	86074915	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección General - Oficina de Seguridad de la Información	21718	30
240	JHON FELIX RIVERA GUTIERREZ	80238124	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección General - Oficina de Seguridad de la Información	21719	31
241	TITO EDILBERTO PERALTA BENÍTEZ	80169939	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección General - Oficina de Seguridad de la Información	21728	40
242	JOSE FRANCISCO LONDOÑO FIGUEROA	6391438	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20371	28
243	DIANA MARCELA ENRIQUEZ ORDOÑEZ	37080302	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20375	32
244	KATTERINE SÁNCHEZ VEGA	66783703	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20381	36
245	ANDERSON SOTO ARTUNDUAGA	1117517729	CC-AU-3007	Gestor II	127870	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20857	34
246	ADRIANA ISABEL MUÑOZ PEREZ	1117486162	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Florencia - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	21566	14
247	KAREN JULIETH ROJAS MARTINEZ	1117523941	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Florencia - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	21572	20
248	SAMANTHA MALTES SANCHEZ	1117541607	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Florencia - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20509	54
249	DIEGO ANDRES BURGOS AMAYA	1117541556	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Manizales - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	21560	8
250	ANDREA CUARTAS VALENCIA	1053780943	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Manizales - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	21661	19
251	LUZ ANGELA LOPEZ SUAREZ	1022360094	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Santa Marta - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva - Despacho.	21692	50
252	DIANA MARÍA GIRALDO RÍOS	30395357	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Santa Marta - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	21614	62

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
253	GERALDINE SANCHEZ GARCIA	1082958982	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Santa Marta - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	21656	14
254	GUEILY MARIA GUETIO HURTADO	1107086891	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Santa Marta - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21643	2
255	JOSE LUIS SANTOS VARGAS	1015467243	CT-CR-2010	Analista IV	126482	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Sogamoso - División de Recaudo y Cobranzas - Despacho.	21563	11
256	NURY CRISTINA ARIAS VILLA	1060648604	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Sogamoso - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20400	51
257	DANIEL MARINO GUTIERREZ CAMELO	1020733652	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado - Grupo Interno de Trabajo de Innovación y Tecnología.	21714	26
258	CAMILO ANDRES PINTO CASTELBLANCO	1015392619	IT-IT-3009	Gestor IV	126966	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado - Grupo Interno de Trabajo de Innovación y Tecnología.	21715	27
259	EDWIN FERNANDO MELENDEZ TAVERA	1023861388	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20164	8
260	RODOLFO PRIETO SILVA	1147686776	CC-AU-3007	Gestor II	127870	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20491	23
261	CARLOS JAVIER CHAPARRO SERRANO	74084631	CC-AU-3007	Gestor II	127870	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	20546	26

Parágrafo 1. El período de prueba a que se refiere este artículo tendrá un término de seis (6) meses contados a partir de la fecha de posesión del nombramiento efectuado. Ahora, una vez finalizado el período de prueba ya mencionado, el jefe inmediato evaluará el desempeño de los funcionarios y una vez aprobado dicho período por obtener calificación satisfactoria en el ejercicio de sus funciones, los empleados adquieren los derechos de carrera y deberán ser inscritos en el registro público de la carrera administrativa previa solicitud ante la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Parágrafo 2. En el evento de no superar el período de prueba ya establecido y una vez en firme la calificación, su nombramiento deberá ser declarado insubsistente por resolución motivada de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 32.5 del artículo 32 del Decreto Ley 0927 de 2023 en consonancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.25 del Decreto 1083 de 2015.

ARTÍCULO 2°. **COMISIÓN PARA CUMPLIR PERIODO DE PRUEBA.** Comisionar, a partir de la fecha de posesión y hasta que se efectúe la evaluación correspondiente, para cumplir el periodo de prueba a los servidores públicos que se relacionan a continuación, en los empleos y ubicaciones mencionados en el artículo 1° de la presente resolución de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CÓDIGO FICHA	EMPLEO A NOMBRAR	OPEC	UBICACIÓN	ID	POSICIÓN LISTA
KATIANA LICETH MOSQUERA AMAYA	64698070	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera - Despacho.	21696	54
ALIRIO PRADA PINTO	91101920	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo Administración Cobro Menor Cuantía.	20362	29
LEISY MERCEDES SIERRA ARISMENDY	32678427	CC-AU-3003	Inspector II	127178	Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21734	3
DIANA STELLA OROZCO TORRES	31629004	AT-FL-2010	Analista IV	127512	Dirección Seccional de Impuestos de Cali - División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva - Grupo Interno de Trabajo Unidad de Reacción Inmediata E Inteligencia Tributaria (Urit).	21639	4
JAIME ALBERTO GIRALDO DUQUE	10272259	CT-CR-3002	Inspector III	127194	Dirección Seccional De Impuestos De Medellín - División de Recaudo y Cobranzas - Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo y Ejecución de Bienes	21739	5
LIDA SANCHEZ VACA	52024640	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva Para Personas Naturales y Asi - Grupo Interno de Trabajo de Investigaciones A Las devoluciones Personas Naturales, Asimila	21671	29
SARA FERNANDA RAMIREZ VARGAS	51958790	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva Para Personas Jurídicas y Asi - Grupo Interno de Trabajo de Control al Fraude Fiscal	21672	30
LIGIA INES PACHECO NIÑO	63344668	CT-CR-3002	Inspector III	127194	Grupo Interno de Trabajo Normalización de Saldos -	21738	4
LILIANA HURTADO ROBLES	51872772	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Fiscalización y Liquidación-Coordinación de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva de devoluciones	21676	34
MAURICIO GAMEZ CAICEDO	79958192	CT-CR-2009	Analista V	126490	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones-Coordinación de Recaudo y Cobro	21653	11
YERUTH CORTES CUCA	23690572	CT-CR-3002	Inspector III	127194	Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes-Subdirección Operativa de Servicio, Recaudo, Cobro y Devoluciones-Coordinación de Recaudo y Cobro	21740	6
KETTY KARINA GOMEZ PEREZ	50917285	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera - Grupo Interno de Trabajo de Fiscalización Aduanera.	21678	36
EDNA LILIANA GONZALEZ TRUJILLO	55171209	CC-AU-2010	Analista IV	127513	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Armenia - División de Servicio al Ciudadano - Despacho.	21645	4
ADOLFO JOSE CABRERA OVALLE	16681127	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura - División de Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria - Despacho.	21684	42
LUIS ENRIQUE DIAZ CORREA	91241046	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección de Gestión de Fiscalización - Despacho.	21675	33
MARILU PAMPLONA PAMPLONA	46674588	AT-FL-3005	Gestor IV	126468	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá - División de Fiscalización y Liquidación Determinación de Tributos y Gravámenes Aduaneros - Despacho.	21677	35

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

Parágrafo 1°. Superado el periodo de prueba por los servidores públicos relacionados en este artículo, los empleos de carrera de los que son titulares a la fecha de la presente resolución, quedarán en vacancia definitiva.

En el evento de no superar el período de prueba, el servidor público deberá regresar al empleo del cual es titular y de no hacerlo, incurrirá en causal de abandono del cargo.

Parágrafo 2°. Terminar, a partir de la fecha de posesión del nombramiento en período de prueba que se efectúa mediante la presente resolución, las situaciones administrativas de encargo, asignación y/o designación en los que pudieran encontrarse.

ARTÍCULO 3°. COMUNICACIÓN. Comunicar, a través de la Coordinación de Correspondencia y Notificaciones de la Subdirección Administrativa, la presente Resolución a los siguientes servidores, informándoles que deberán manifestar la aceptación o rechazo del nombramiento y tomar posesión de ser aceptado, en los términos descritos en el artículo 2.2.5.1.7 del Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, informándoles que contra la presente resolución no procede recurso alguno.

NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO
KATIANA LICETH MOSQUERA AMAYA	aarp64@gmail.com
HUGO NELSON VALENCIA MUÑETON	rast1878@hotmail.com
EDISON ADOLFO OROZCO LENIS	edison.orozco93@gmail.com
DAHIANNA MERCEDES TASCON MONTIEL	dahianna.mtm@hotmail.com
MONICA ROCIO MUÑOZ GUERRERO	fiorela261096@gmail.com
RAY ZAPATA AYUBB	rayzapata.a@gmail.com
LUCELIS LUCIA PEINADO PEDROZO	chelicos22@hotmail.com
CARLOS JULIO OCHICA CORTES	carlosochica_604@hotmail.com
JENNIFER VILLABON PEÑA	jennifer_21vp@hotmail.com
CARLOS ALEJANDRO CAMPO HERNANDEZ	carlosalejocampo@gmail.com
WILMAN JOSE RODRIGUEZ HERNANDEZ	wilmanrodriguez9@gmail.com
ANDRES FELIPE BALLESTEROS MUÑOZ	grupo97b@gmail.com
LUISA FERNANDA RADA REYES	luisafernandaradareyes@hotmail.com
CAMILA ANDREA GALEANO OSPINA	camilagaleano2906@gmail.com
STEPHANIE PANTOJA OSORIO	spantojaosorio@gmail.com
ANA MILENA OSORIO RAMIREZ	anaosorior30@gmail.com
YULY PAOLA GALINDO RODRIGUEZ	jupaola57@gmail.com
JESSY ALEJANDRO CANTILLO CUEVAS	icantillo1294@gmail.com
EMILIO JOSE QUINTANA CASTILLEJO	ej_quintana@hotmail.com
LAURA SANDOVAL BRAVO	laurasandoval9224@gmail.com
ALIRIO PRADA PINTO	APRADAP@DIAN.GOV.CO
JAMES DAVID BENITEZ TURIZO	michinbenitez@hotmail.com
LEISY MERCEDES SIERRA ARISMENDY	lsierraa@dian.gov.co
CAROLINA RODRIGUEZ OBANDO	carolinarodriguezoba@gmail.com
LUIS EDIED VASQUEZ LAURIDO	luispapmejor@hotmail.com
ERIKA MARCELA VALENCIA MEJIA	emvm29@hotmail.com
SARA EMPERATRIZ BERRIO DEL TORO	sbdtoro@hotmail.com
SONIA MARCELA BERMUDEZ RUEDA	soniamarcela.cgs@gmail.com
OLGA LUCIA CASTELLANOS RIOS	oljusticia@yahoo.com

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO
DIANA LUCIA SOTO MONTIEL	disoto_21@hotmail.com
MARY CRISTINA OCAMPO	maryknox83@gmail.com
STHEFANY MARIA RIVERA	tany877@hotmail.com
LUIS FELIPE SERNA SALAZAR	felipeserna789@gmail.com
LIBARDO GASCA CUELLAR	libardogasca@yahoo.es
JORGE ANDRES CORTES	joancor3000@hotmail.com
MICHAEL MACCA ARANGO	maicol.arango@gmail.com
KAREN MILDRETH CUADROS DIAZ	kmcuadros@hotmail.com
ISABELLA FLOREZ NARANJO	isabellaflorenz@gmail.com
DIEGO ALEJANDRO AGUDELO FERNANDEZ	a_praxis@hotmail.com
ORLANDO MANUEL FRIAS YEPES	maerff@gmail.com
ANGELA MARIA GIRALDO GUTIERREZ	angelam2g@hotmail.com
DIANA MARCELA FERNANDEZ ORREGO	brujimarch@hotmail.com
SANDRA MILENA HERRERA RAMIREZ	samy1094@hotmail.com
JESUS ANIBAL VERGARA MEJIA	anibal.vergara.mejia@gmail.com
DIANA STELLA OROZCO TORRES	dorozcot2@dian.gov.co
JENNIFER LORENA GOMEZ PINEDA	jenniferl_gomez@hotmail.com
JAZMIN GIRALDO VALENCIA	jgiraldo1925@gmail.com
BRAYAN STEVAN GARCIA PEREA	bsgarcia52@gmail.com
ANGELICA DAYAN RANJEL GUEVARA	angel_dayan1@hotmail.com
SANDRA IVONE VARGAS CRUZ	sandraivone@gmail.com
LUIS ARTURO FERRER ROLON	ferrercucuta@hotmail.com
ADRIANA MARCELA SANCHEZ ROJAS	marcela0328sr@gmail.com
CRISTHIAN ADRIAN BONILLA OSORIO	cris.adrian-13@hotmail.com
VIVIANA ALEXANDRA GUERRERO GUERRERO	vivigg86@hotmail.com
ELIANA MARCELA REYES CORREDOR	emreyesc@hotmail.com
LEONARDO ORTEGA GARCIA	lortegarcia@hotmail.com
JORGE HERNAN DIAZ LARA	jdiazlar@gmail.com
EDUAR DELGADILLO BAEZ	eduar.delgadillo78@gmail.com
JAVIER FERNANDO GAONA SANCHEZ	gaonaasociados@gmail.com
WILLIAM DANIEL CLAVIJO DELGADO	willydaniel0521@hotmail.com
NATHALIA MARTINEZ MORENO	natico0714@hotmail.com
RHONAL ANDRES ARGUELLO BASTO	rhonal_94@hotmail.com
ANDRES EMIGDIO VELOZA GONZALEZ	andresveloza92@hotmail.com
GEISMAR ALONSO VALENZUELA BRAVO	geismar328@gmail.com
DAGOBERTO DIAZ CIFUENTES	dagodiazcifuentes@hotmail.com
DIANA MILENA MONTAÑO MARULANDA	dianacontabilidades@yahoo.com.co
JUAN DAVID VALENCIA CANO	juan.valencia.97@hotmail.com
YULY PAOLA NARANJO PRIETO	npuly95@gmail.com
MARÍA FERNANDA VILLEGAS BURITICÁ	mariaferleo93@gmail.com
EDGAR JOSE DUARTE DIAZ	eduar9@gmail.com
JEISSON FELIPE ROJAS GÓMEZ	rojasgomezfelipe@gmail.com
JAIME ALBERTO GIRALDO DUQUE	jgirdod2013@gmail.com
SONIA MUÑOZ BATERO	soniss_4@hotmail.com
JAIME ANDRÉS SALCEDO ORTEGA	jaim.salcedo04@gmail.com
JOHN EDWARD SANCHEZ SANDOVAL	johne.sandoval2012@gmail.com

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO
MANUEL FERNANDO ALZATE ZULUAGA	manuelalzate@hotmail.com
LUIS CARLOS ASPRILLA LOPEZ	luiscarlos0791@hotmail.com
FLABIO NOEL MENA ARBOLEDA	flama1973@hotmail.com
CLAUDIA PATRICIA HERRERA MARTINEZ	claudiaherreraabogada@hotmail.com
JUAN CARLOS DIAZ RAYO	juancadira@yahoo.com
LIDA SANCHEZ VACA	lsanchezv@dian.gov.co
SARA FERNANDA RAMIREZ VARGAS	sframirezv@hotmail.com
LUZ OMAIRA GIL ROJAS	omagil@hotmail.es
HECTOR GONZALEZ ARIZA	hgonzaleza1@dian.gov.co
CEUDIEL FERNANDO MORANTES MARIÑO	fernando5212@gmail.com
HECTOR RAUL RONSERIA GUZMAN	heconguz@hotmail.com
WILMER FERNEY CHAPARRO CORTES	wilmer.chaparro401@esap.gov.co
LUZ ANGELA HERRERA RODRIGUEZ	lahr_91@hotmail.com
NORA LIDY HERRERA DE MENDEZ	noralidy@hotmail.com
FRANCISCO ANTONIO GUZMAN SUAREZ	faguzman1@hotmail.com
YUDY MARCELA MOLINA ROJAS	yudymarcelamolina@hotmail.com
HENRY ANTONIO MARTINEZ FONSECA	henrymartinezfonseca@outlook.com
YURI ANNY BUSTOS NIÑO	annybn1@outlook.com
ANDRES ALFREDO GAÑAN GAÑAN	andresino-719@hotmail.com
GUSTAVO FARLEY CARDOZO TORRES	gustavocardozo@esap.edu.co
MAYERLIN TORRES PAEZ	mayerly_torrespaez@hotmail.com
RUTH CRISTINA CAMACHO ACERO	rcriscamacho@gmail.com
CLAUDIO ZABALETA PARRA	czabaletap@dian.gov.co
LUIS ALBERTO MENDEZ GIRALDO	luis.mednez.11@gmail.com
YASMÍN ELENA PACHECO MANJARRÉS	yasep1013@hotmail.com
MAGDA SIRLEY RODRIGUEZ MURILLO	masiromu@yahoo.com
JUAN CARLOS PIÑEROS GARCIA	jc_pineros@hotmail.com
LILIA MARIA HERRERA SIERRA	lilhsierra@hotmail.com
LIGIA INES PACHECO NIÑO	lpachecon@dian.gov.co
KATHERIN LOZANO DURANGO	katherinldurango@gmail.com
LIRIA PATRICIA SANCHEZ OSORIO	liria1720@gmail.com
VICTOR ALFONSO VILLAQUIRÁN	vialvi85@hotmail.com
JOHN ANDERSON HERNANDEZ RENDON	erratas@hotmail.com
ANGELA MARIA CAICEDO CHAVARRO	anmaca5@hotmail.com
CARLOS ANDRES DURAN ALVARADO	andresitocar@live.com
SEUDI NAYIVER FRESNEDA RAMIREZ	seudin1989@gmail.com
NATALY CAMILA ROSAS CASTAÑEDA	natqami@gmail.com
ANGELICA MARIA PARRA CARDALES	aparrac@dian.gov.co
YURY PAOLA VICTORIA GARCIA	victoriappaola@gmail.com
VICTOR ANDRES REYES MORENO	varevesmo@gmail.com
LILIANA HURTADO ROBLES	lilolas21@hotmail.com
ADRIANA PATRICIA VASQUEZ BERNAL	apavasber@hotmail.com
LUZ DARY FRANCO LINARES	luzdaryfrancolinares@hotmail.com
GABRIEL ANGEL AGUIRRE PEREZ	gaap_1106@hotmail.es
LINA JOHANA ORTIZ ROJAS	linaortr@hotmail.com
YESICA PAIBA GONGORA	yessica2205@Hotmail.com

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO
ANGIE DIAZ ANGARITA	angiediazangarita@gmail.com
LADY JOHANNA CORREA	johac_14@hotmail.com
MARTA ALICIA GONZALEZ SANTA	magonza26@hotmail.com
MARIA ELENA SANCHEZ ZAMBRANO	mariasan94@hotmail.com
MARIA FERNANDA CALDERON SAAVEDRA	mafery_154@hotmail.com
MABEL ADRIANA GARCIA VARGAS	mabelilla00@hotmail.com
MAURICIO GAMEZ CAICEDO	mauriciogamezcaicedo@gmail.com
DAYAN STIVEN AGUILAR GARCIA	dayforce200@gmail.com
LUZ ALEXANDRA RODRIGUEZ SAMACA	luzalex1@hotmail.com
JORGE ENRIQUE BUITRAGO GOMEZ	cpbuitrago@hotmail.com
GINA PATRICIA FLÓREZ CANOSA	ginapflorez@hotmail.com
MAURICIO MONTAÑO MUÑOZ	mauriciomontano@gmail.com
XIMENA ARANGO PABON	ximenaarangopabon@gmail.com
YERUTH CORTES CUCA	ycortescc@yahoo.es
MARÍA ESPERANZA VALBUENA DÍAZ	evalbuenadiaz@yahoo.com
LILIANA MUÑOZ MENESES	lilimu60@hotmail.com
JENNY ANDREA ARGUELLO RODRIGUEZ	prinsesvangod@hotmail.com
MARIA SMITH MENDOZA SAAVEDRA	mariasmithi10j09@hotmail.com
ZAYDA KATHERIN SEPULVEDA REYES	zayda.sepulveda@gmail.com
JUAN CARLOS TORRES MONTAÑO	jucatomo@hotmail.com
NIXON RAFAEL REYES GOYENECHÉ	nixonreyes70@gmail.com
LORNA GEOVANNA ANDRADE ANDRADE	lornaandrade@gmail.com
CARLOS ANDRÉS CARREÑO SÁNCHEZ	kakarreno@hotmail.com
ADALID ARANGO PULIDO	a01314448@gmail.com
MARIA ARGENIS GONZALEZ CASTELLANOS	mar_ge@hotmail.com
GIOVANNY ALEXANDER BRICEÑO RIVEROS	vinni_@yahoo.com
LUIS ALIRIO ANDUQUIA CASTAÑEDA	luis.anduquia@gmail.com
CARLOS ANDRES SANCHEZ LOPEZ	carsanchez77@gmail.com
GLENIS DEL CARMEN REYES RODRÍGUEZ	glenisrr@gmail.com
FRANCISCO ALFONSO NARANJO MADERO	fanaraniom@unal.edu.co
CARLOS EDUARDO ALFONSO PINILLA	cealfonsop@yahoo.es
EDUARDO JUAN FORERO MORALES	eduforeromo@hotmail.com
EDGARD ANDRÉS ARTEAGA CASTILLO	andrews.482@gmail.com
CARLOS EDUARDO PORTELA HERRAN	ceph_6399@hotmail.com
LUZ ALBA HERNANDEZ RODRIGUEZ	luz_herr@yahoo.com
LEIDY JOHANA ZAPATA GARCIA	lzapatag@dian.gov.co
JOSE RICARDO MARTINEZ GOMEZ	jr.martinezg@gmail.com
LINA MARCELA MARQUEZ ESPINOSA	kari_nina08@hotmail.com
JOANA ANDREA JARAMILLO ALVAREZ	jaramilloj09@gmail.com
KETTY KARINA GOMEZ PEREZ	kgomezp@dian.gov.co
JENIFER PATRICIA CASAS MEJIA	jenniferclawn@hotmail.com
EMIR EDUARDO AGUILÓN VILLAQUIRÁN	eduardoaguilon29@hotmail.com
KATIA LEONOR MARTINEZ ROYERO	k.martinezroyero@gmail.com
JAVIER DE JESUS FLOREZ CEBALLOS	jiflorezc@hotmail.com
OSCAR DAVID ARCILA HERNANDEZ	oscardavid113@gmail.com
DIEGO FERNANDO AMARILES AGREDO	diaco90@hotmail.com

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO
ANGELICA MARIA RIVERA CALDERON	angelicamaria_22@hotmail.com
LAURA MELISSA NAVARRETE SUAREZ	lau.melina@hotmail.com
ZULMA YURLEY POSADA RINCON	zy_posada@hotmail.com
IRENE RENDON REYES	irenita.025@hotmail.com
EDGAR JAVIER BENAVIDES CORDOBA	JAVIERBC826@HOTMAIL.COM
JOSE MAURICIO CUADROS PEREZ	icudrosperez@gmail.com
ADRIANA VANEGAS MONTEALEGRE	vanegas_ariana@hotmail.com
YENNIFER ZÁRATE ARAGÓN	yenniferzaratearagon@gmail.com
SANTIAGO NOREÑA MONTES	santiagonomo94@gmail.com
CRISTHIAN FELIPE OSPINA DAZA	cefel2089@gmail.com
JUAN CARLOS ROZO PARDO	juank7802@gmail.com
ANDRES JOSE HERNANDEZ QUIROZ	andresh401@hotmail.com
LUISA FERNANDA YANTEN FRANCO	yanten341@gmail.com
ELIANA MIDORI HURTADO OCHOA	midorita05@gmail.com
GLADIS CECILIA ORREGO HERNANDEZ	g-oh-1982@hotmail.com
WILSON FERNANDO GUARNIZO SANCHEZ	wilsonguarnizo@hotmail.com
DIANA MARCELA MURILLO RINCON	dmmurillo79@misena.edu.co
LEIDY YOHANA ACHIPIZ CAMACHO	leidyac1911@gmail.com
DIANA PINZON MUÑOZ	dialexa_10@hotmail.com
OSCAR ALBERTO JARA DIAZ	oscarjarad32@gmail.com
YHONATAN SANCHEZ URAN	jsu18@hotmail.com
EDNA ROCIO OYUELA DUARTE	edna.oyuelad@gmail.com
DIEGO FELIPE TORO CORDOBA	diegotoro99@hotmail.com
LEONARDO ARIAS TORRES	leonardo.arias.torres@gmail.com
EDNA LILIANA GONZALEZ TRUJILLO	egonzalez@tian.gov.co
GLORIA ELISA TAMAYO TAMAYO	gloriaelisat@gmail.com
JUAN CARLOS LOAIZA ROMERO	juan_loaiza@hotmail.com
KATTY MILENA LOZANO JURADO	milena_16alejo@hotmail.com
WILFRED SAID CONTRERAS BAUTISTA	wilfredcontreras7@gmail.com
YURY LIZETH HERREÑO MARIN	yury.herreno@uniminuto.edu.co
REYNEL ALMENDRALES ABRIL	reynelalmendro@hotmail.com
LEIDY DIANA MEJIA ARAQUE	leidy1442009@hotmail.com
JOHANA ARANGO AGUDELO	hannasaeta@hotmail.com
MAGNOLIA PAVA BUSTAMANTE	magnoliapavab@hotmail.com
PATRICIA PIÑA FAGUA	patriciapifa1@yahoo.es
JOSUE DAVID BALAGUERA ALVAREZ	josuedavid5@hotmail.com
PAOLA ANDREA NIÑO VILLAR	andrianino8411@hotmail.com
DANNY ALBERTO BARAJAS MOYA	dbaraiasm93@gmail.com
VANESSA ALEHANDRA DIAZ ESPEJO	alehandradiaz1993@gmail.com
LUCY AZUCENA ÑAÑEZ PELAEZ	zafirojade@hotmail.com
LUZ ADRIANA RINCON CHAPARRO	adrianar.chaparro@gmail.com
CARLOS JOSE NAVARRETE RINCON	carlosj.navarrete@gmail.com
LIZETH KATHERINE RIVEROS DIAZ	kathe0125@hotmail.com
DIANA JANITH SORA CASTRO	dianita1116@hotmail.com
OSCAR RAMIREZ MONCADA	Oramirezmoncada@gmail.com
ADOLFO JOSE CABRERA OVALLE	acabrerao@tian.gov.co

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO
JULIANA SANTACRUZ CAVIEDES	juliana.caviedes@hotmail.com
JENNY XIMENA BUSTAMANTE OCAMPO	jennyximenab@hotmail.com
MARIO ANDRES JIMENEZ SANCHEZ	mario.jimenez.sanchez@hotmail.com
ALLEN GIOVANNI PEÑA BARRERA	agionni1@yahoo.es
ALEJANDRA ZAPATA ARIAS	ale_arias.29@hotmail.com
YENNY ISNEY RINCON ESCOBAR	yennyrinconescobar@gmail.com
CLAUDIA LORENA QUINTERO MARIN	nenamgm26@gmail.com
JOHANA JIMENA RENDÓN ZAPATA	jimerenza@gmail.com
DIANA ALEJANDRA ESPINOSA TARQUINO	dianaespinosa1229@hotmail.com
JUAN MANUEL VEGA ACEVEDO	e4social@hotmail.com
CARMEN ALICIA PINEDA ROJAS	carmenpineda18@gmail.com
NOLBERTO CELY GONZALEZ	nocego75@hotmail.com
ISABEL CRISTINA MORENO ARIAS	i_moreno_arias@hotmail.com
MONICA LORENA GONZALEZ GONZALEZ	mklorena1990@gmail.com
OSCAR EDUARDO GALVEZ BOLAÑOS	oscaregabo@hotmail.com
JULIÁN ANDERSON PORTILLA NÚÑEZ	juliananderson.portilla@gmail.com
GINA ALEJANDRA GOMEZ CASTELLANOS	alejandra_gomez@hotmail.com
LUIS ENRIQUE DIAZ CORREA	luendico@hotmail.com
MARILU PAMPLONA PAMPLONA	mpamplonap@dian.gov.co
JAVIER RICARDO ALFONSO ALBA	javier_r42@hotmail.com
EDGAR JAVIER RIOS MOLINA	javier.riosmoli@outlook.com
MIGUEL ALFONSO BARRERA ALVAREZ	mbarreraa@gmail.com
DAVID SANCHEZ MOSQUERA	dasaingelectronico@gmail.com
ALVARO ANTONIO SARRIA ROMERO	aasarria@hotmail.com
SANDRA YASMIN FLOREZ ABRIL	sflorez_2000@yahoo.com
DIEGO ANDRES LEMUS RODRIGUEZ	diegoalemus@gmail.com
JHON FELIX RIVERA GUTIERREZ	jhon7242@gmail.com
TITO EDILBERTO PERALTA BENÍTEZ	sigfrido4@hotmail.com
JOSE FRANCISCO LONDOÑO FIGUEROA	jflcalidad@gmail.com
DIANA MARCELA ENRIQUEZ ORDOÑEZ	diajhei@hotmail.com
KATTERINE SÁNCHEZ VEGA	kattesanchez@hotmail.com
ANDERSON SOTO ARTUNDUAGA	a.sotoa@hotmail.com
ADRIANA ISABEL MUÑOZ PEREZ	adrianaisabelmp@gmail.com
KAREN JULIETH ROJAS MARTINEZ	karen920810@hotmail.com
SAMANTHA MALTES SANCHEZ	samanmaltres12@gmail.com
DIEGO ANDRES BURGOS AMAYA	daburgos12@gmail.com
ANDREA CUARTAS VALENCIA	andreacuartasva@gmail.com
LUZ ANGELA LOPEZ SUAREZ	llopez.angela@gmail.com
DIANA MARÍA GIRALDO RÍOS	dianitamariagiraldo@gmail.com
GERALDINE SANCHEZ GARCIA	sanchezgeraldine3@gmail.com
GUEILY MARIA GUETIO HURTADO	gueilym@hotmail.com
JOSE LUIS SANTOS VARGAS	joseluis29sv@hotmail.com
NURY CRISTINA ARIAS VILLA	nurynury0307@hotmail.com
DANIEL MARINO GUTIERREZ CAMELO	dgutierrez297@gmail.com
CAMILO ANDRES PINTO CASTELBLANCO	capir99@gmail.com
EDWIN FERNANDO MELENDEZ TAVERA	ing.edwinmelendez@gmail.com

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO
RODOLFO PRIETO SILVA	rodolfoprieto92@gmail.com
CARLOS JAVIER CHAPARRO SERRANO	abgiavier12@gmail.com

ARTÍCULO 4°. COMPULSAR copias de forma simultánea a través de la Coordinación de Correspondencia y Notificaciones de la Subdirección Administrativa, de la presente Resolución al Despacho y a la División de Talento Humano o quien haga sus veces de las siguientes dependencias:

DIRECCIÓN/ SUBDIRECCIÓN
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS Y CONTROL EXTENSIVO
SUBDIRECCIÓN DE SOLUCIONES Y DESARROLLO
SUBDIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y PROYECTOS
SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE OPERACIONES
OFICINA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
OFICINA DE TRIBUTACIÓN INTERNACIONAL
OFICINA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
DIRECCIÓN OPERATIVA DE GRANDES CONTRIBUYENTES
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE BARRANQUILLA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE BOGOTÁ
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE BOGOTÁ AEROPUERTO EL DORADO
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE CALI
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE CARTAGENA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE CÚCUTA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE MEDELLÍN
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BARRANQUILLA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS DE CALI
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS DE CARTAGENA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS DE CÚCUTA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS DE MEDELLÍN
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE ARMENIA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BARRANCABERMEJA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BUCARAMANGA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BUENAVENTURA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE FLORENCIA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE GIRARDOT
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE IBAGUÉ
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE LETICIA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE MANIZALES
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE MONTERÍA

Continuación de la Resolución: "Por la cual se efectúan unos nombramientos en periodo de prueba en la planta global de la Unidad Administrativa Especial - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y se adoptan otras decisiones".

DIRECCIÓN/ SUBDIRECCIÓN
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE NEIVA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PALMIRA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PASTO
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PEREIRA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PUERTO ASÍS
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE QUIBDÓ
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE RIOHACHA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE SANTA MARTA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE SINCELEJO
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE SOGAMOSO
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE TULUÁ
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE TUNJA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE URABÁ
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE VALLEDUPAR
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE VILLAVICENCIO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO
COORDINACIÓN SELECCIÓN Y PROVISIÓN DEL EMPLEO – SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO
COORDINACIÓN HISTORIAS LABORALES – SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO

ARTÍCULO 5°. PUBLICACIÓN. De conformidad con el artículo 65° del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, publicar en el Diario Oficial el contenido del artículo 1° de la presente resolución.

ARTÍCULO 6°. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de su expedición.


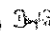
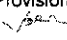
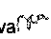
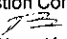
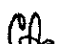
PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a,

01 SEP 2023



LUIS CARLOS REYES HERNÁNDEZ
Director General

Proyectó: Natalia Barahona Zuluaga – Gestor II - Coordinación de Selección y Provisión del Empleo 
 Revisó: Danny Haiden López Bernal - Jefe de la Coordinación de Selección y Provisión del Empleo (A) 
 Aprobó: Jaime Elkim Muñoz Riaño - Subdirector de Gestión de Empleo Público 
 Revisó: Stephania Caicedo Arias – Gestor I- Despacho Dirección Gestión Corporativa 
 Aprobó: Luz Nayibe López Suárez - Directora de Gestión Corporativa 
 Revisó: Claudia Patricia Navarro Cardona – Inspector IV- Despacho Dirección General 



Juliethe Oyuela <ljoyuela@gmail.com>

Solicitud estado resolución de nombramiento periodo de prueba Luz Juliethe Oyuela Moreno, lista de elegibles OPEC 126966

2 mensajes

Juliethe Oyuela <ljoyuela@gmail.com>

6 de septiembre de 2023, 15:16

Para: dlopezb2@dian.gov.co

Cc: vinculaciones@dian.gov.co, llopezs4@dian.gov.co

Buenas Tardes Apreciado Danny Haiden

Mi nombre es Luz Juliethe Oyuela Moreno, identificada con CC 52.088.291 y hago parte de la lista de elegibles OPEC 126966 (posición 32 de 47).

El día 1 de Agosto de 2023, recibí la invitación para manifestar preferencia de plaza mediante Oficio No. 100151185-001676 del 31 de julio de 2023, así las cosas realicé el proceso de cargue de documentos y manifestación de preferencia de plazas en el aplicativo, posterior a ello, el 18 de agosto recibí el comunicado de asignación de plaza oficio No. 100151185-001776 del 17 de agosto de 2023, con asunto "**Resultado asignación de plaza para un mismo empleo con vacantes localizadas en diferente ubicación geográfica – Autorización uso de listas de elegibles (34) - Parágrafo transitorio, Artículo 36, Decreto Ley 0927 de 2023**", en dicha comunicación se informa que " La Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales procederá a expedir los actos administrativos de nombramiento en periodo de prueba correspondientes, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la expedición del acta respectiva".

A la fecha, 6 de septiembre, no he recibido comunicación alguna por parte de la entidad, correspondiente a dicho acto, motivo por el cual le envió el presente correo, toda vez que tengo información que mediante resolución 000132 del 01 de Septiembre de 2023, fueron nombrados 32 de mis compañeros pertenecientes a dicha OPEC, los cuales ocupan posiciones superiores e inferiores a mi posición de lista; el no encontrarme en ella, me genera preocupación dado que se han cumplido los términos y no tengo conocimiento del estado del proceso.

Me gustaría saber si hace falta allegar algún documento de mi parte, o si debo realizar algún otro procedimiento con el fin de que me sea generada la resolución del nombramiento en periodo de prueba al que tengo derecho.

Agradezco su comprensión y oportuna respuesta.

Cordialmente,

LUZ JULIETHE OYUELA M.

ljoyuela@gmail.com

¡No tengáis miedo de ser los Santos del nuevo milenio!

Juan Pablo II

Juliethe Oyuela <ljoyuela@gmail.com>
Para: pjaimesi@dian.gov.co

8 de septiembre de 2023, 12:09

Buenas tardes Pablo

De acuerdo con nuestra conversación del día de ayer 7 de septiembre en la mañana, en la entrada del edificio Sendas de DIAN, me permito recordarte mi solicitud de revisión de mi caso.

Te envío nuevamente mi numero celular de contacto 3106787288

Te agradezco me colabores, con el fin de no colapsar más sus sistemas de peticiones y solicitudes

Cordialmente,

LUZ JULIETHE OYUELA M.

ljoyuela@gmail.com

iNo tengáis miedo de ser los Santos del nuevo milenio!

Juan Pablo II

[El texto citado está oculto]